



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2017.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

Ilma. Sra. Begoña Villacís Sánchez (GM Ciudadanos)

Ilma. Sra. Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

**VOCALES VECINOS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Alexis Ávila Serrano (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Maria Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añoover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Madrid, a las 18:00 horas del día 19 de abril de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutive del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene la auxiliar de información.

**A continuación, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

**Punto 1.** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de fecha 22 de marzo de 2017, por el que se acordó cesar a D<sup>a</sup> María Isabel García Fraile como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid y nombrar a la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Rosa María Riveiro Gómez como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas. Toma de posesión del cargo de Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas de Doña Rosa María Riveiro Gómez.

La señora Secretaria procede a leer el Decreto de forma literal y el Pleno queda enterado.

La Señora Concejala se dirige a Doña Rosa María Riveiro Gómez y le formula la pregunta legalmente establecida para la toma de posesión como portavoz adjunta: *“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de portavoz adjunta de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*

A lo que Doña Rosa María Riveiro Gómez responde: *“prometo.”*

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 2.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2017.

El Grupo Municipal del Partido Popular desea que se haga una rectificación en el Borrador del Acta, al haberse detectado un error en la transcripción a papel: *“En el punto 14, en la intervención del Partido Popular, donde dice el Marqués de Suances no entra en las convicciones de la memoria histórica debería de decir el Marqués de Suances no entra en las condiciones de la memoria histórica. Y unas líneas más abajo, donde dice empresas como Endesa, Iberia y muchas otras, debería decir, empresa como Endesa, Iberia, Ausini, Ensidesa y muchas otras”*. La Secretaria informa que se procederá a rectificar el borrador en los términos solicitados.

El acta queda aprobada por unanimidad con la corrección solicitada por el Grupo Municipal del Partido Popular, una vez emitido el voto a favor por parte de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 3.** Proposición nº 0339094 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al órgano competente la extensión el servicio de BiciMAD al Distrito, con la apertura de al menos cinco nuevas estaciones ubicadas en el intercambiador de la Plaza de Alsacia, el intercambiador de la Rotonda de Canillejas, en el nuevo aparcamiento disuasorio de La Peineta, en la Calle Josefa Valcárcel y en la Calle San Romualdo.

La señora Concejala da la palabra al Grupo Municipal Socialista para defender la proposición.

Don Carlos Matilla da las gracias y las buenas tardes y expone: *“Uno de los más graves problemas que acechan a nuestro distrito es el de la movilidad. Por parte de nuestro grupo hemos traído a este Pleno distintas propuestas para su mejora. Hoy traemos nuevamente una propuesta que entendemos que ayudará a paliar los problemas de movilidad y además de una manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Nuestra propuesta consiste en instalar BiciMad en San Blas-Canillejas. Una de las Áreas de mejora para BiciMad propuesta desde el Ayuntamiento era la de descentralizar el servicio hacia los distritos de fuera de la almendra central. Es por lo que pedimos que esta descentralización comience en nuestro distrito y aprovechar los diferentes acontecimientos que van a acontecer próximamente en San Blas-Canillejas, como la llegada del Atlético de Madrid al Wanda Metropolitano, la apertura de aparcamientos disuasorios en terrenos de nuestro Distrito, la apertura de nuevas instalaciones de oficinas del Banco Popular o sanitarias de la Universidad de Navarra, el incremento de actividad en el polígono de Julián Camarillo, etc. Por todo ello, consideramos que, como mínimo, se deberían abrir cinco nuevas estaciones de BiciMad: una en el intercambiador de Alsacia, otra en el intercambiador de Canillejas, otra en el aparcamiento disuasorio de la Avenida de Arcentales, otra en la zona de Josefa Valcárcel y la última en el polígono de Julián Camarillo. Creemos que son cinco puntos estratégicos del distrito que permitirían mejorar la movilidad en San Blas-Canillejas y lo que es más importante, de una manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. En resumen, nuestra promueve que la descentralización del servicio de BiciMad comience en nuestro distrito, aprovechando una serie de hitos que próximamente se van a producir y así poder mejorar la movilidad en San Blas-Canillejas de una manera sostenible. Esperemos que las palabras pronunciadas en el acto de presentación del Acuerdo de Municipalización del servicio por la EMT de que la bici y la movilidad sostenible son una apuesta clara y un compromiso de este equipo de gobierno, no se queden en un simple eslogan. Muchas gracias”.*

Don Agustín García Zahonero, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: *“Sí, todo lo que sean propuestas de este tipo, pues sabéis que estamos en ellas y nos ponemos a ello. El servicio de bicicleta pública de Madrid, BiciMad constaba de partida de 1560 bicicletas, distribuidas en 120 estaciones, en los Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamberí, Moncloa y Arganzuela. En el 2015 última ampliación, con 468 bicicletas más, se han instalado 42 nuevas estaciones dentro de la zona de bajas emisiones, que era lo previsto para este servicio inicialmente, ya se han superando las 2000 bicicletas. La voluntad del Ayuntamiento es seguir ampliando este servicio, por supuesto, como apuesta firmemente por la movilidad más sostenible y actividad como la propia propuesta indica, estando previsto para este año un incremento tanto de estaciones como de bicicletas en el cual se está trabajando. El servicio de gestión de bicicletas públicas se gestiona con un contrato con una empresa pública, como todo el mundo sabe y bien se ha dicho en la propuesta, a la EMT, después del fiasco que supuso la empresa de gestión privada que gestionaba este servicio tan penosamente y peligrosamente para incluso los usuarios. Por eso nos costó nuestro dinero recuperarlo, el dinero de todos los madrileños para poner un servicio como se está demostrando mucho más eficiente y digno que es lo que se merece. Tan solo se puede incrementar como máximo 468 bicicletas al año, que es un número que emana de este contrato y es un número suficiente para el desarrollo de este servicio y la aceptación del mismo. La aceptación del servicio es importante porque la gente se está acercando a él, pero también hay mucho vandalismo y eso hay que evitarlo, es también parte de la aceptación del servicio. El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad de Madrid, que es el Área competente para la ejecución de esta propuesta, está recibiendo numerosas peticiones de ampliación como la nuestra, de este servicio por parte de todos los distritos, asociaciones y vecinos. Actualmente están estudiándose las zonas que más precisan del servicio para esta extensión del mismo, por lo tanto, estamos de acuerdo en elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la propuesta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de extender el servicio de BiciMad al Distrito de San Blas, con la apertura de las máximas estaciones posibles, mejorando así la movilidad del Distrito y la sostenibilidad del Medio Ambiente. Gracias”.*

La Sra. Concejala da las gracias por la intervención y cede la palabra a los distintos grupos políticos.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras dar las buenas tardes, señala que: *“Nos parece genial este servicio, aunque vemos que su implantación en el distrito con este gobierno queda muy lejana, ya que pasa primero por adaptar este modelo al de al menos nuestro distrito vecino de Ciudad Lineal, ya que las bases donde se recogen y depositan las bicis están ubicadas a mucha distancia, siendo la estación más cercana la situada en la plaza de Manuel Becerra. En cualquier caso, en la web de este servicio se indica que se irá definiendo la ampliación en función de la planificación de movilidad de la ciudad, basada en el Plan de Movilidad Sostenible*



de Madrid, pero como siempre ya se hará, pero no hablamos de ningún plazo. Claro que votaremos a favor y que se tenga en cuenta lo que está indicando el grupo municipal del PSOE.”

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, da las gracias y señala que: *“Nosotros vamos a votar a favor, creemos que es un buen servicio que se puede hacer a los vecinos y a la ciudad de Madrid, otra cosa es que dudemos que esto se pueda hacer ya, y que se tarde muchísimo más tiempo que el debido. Nuestra confianza en la rapidez de cuándo se pueda instalar creo que no es mucha, pero por supuesto nosotros apoyamos que se haga, que se haga en todos los distritos de Madrid, sobre todo en las zonas donde son más necesarios por el tema de la movilidad. Muchas gracias.”*

Don Carlos Matilla, en nombre del Grupo Municipal Socialista desea añadir: *“Sí, agradecer a los demás grupos el apoyo de la propuesta y como bien ha dicho el equipo de gobierno por Guti, realmente son 468 bicicletas al año, pero la decisión política es hacerlo en un distrito o en otro. Creo que, en el momento actual, como está el Distrito de San Blas-Canillejas, y ayer pudimos verlo en la Mesa de La Peineta, con los distintos grupos políticos, entidades vecinales, para el tema de la movilidad con la venida del Atlético de Madrid, sería un motivo de aprovechar esta circunstancia para que el servicio BiciMad se instale dentro del Distrito. Es una decisión política. En este año 2017 va a ser complicado, pero si no tenemos la voluntad de que sea, pues no será ni en el 2017 ni en el 2018 ni en el 2019. Muchas gracias.”*

El grupo municipal de Ahora Madrid no desea añadir nada más, por lo que se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: *“Instar al órgano competente la extensión el servicio de BiciMAD al Distrito, con la apertura de, al menos, cinco nuevas estaciones ubicadas en el intercambiador de la Plaza de Alsacia, el intercambiador de la Rotonda de Canillejas, en el nuevo aparcamiento disuasorio de La Peineta, en la Calle Josefa Valcárcel y en la Calle San Romualdo”.*

**Punto 4. Proposición nº 0339107 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la creación de un nuevo circuito deportivo señalizado en el Parque Paraíso, que incluya distintos niveles de exigencia, así como distintas zonas dedicadas a ejercicio físico, orientado tanto al running, como a la bicicleta.**

Don Ángel Cebada Pulpón, en nombre del Grupo Municipal Socialista, defiende su proposición en los siguientes términos: *“El parque Paraíso en la actualidad dispone de unos circuitos de deporte, bien para hacer carrera, o andar o bicicleta, así denominado como por zonas saludables y demás. Es como un área de deporte, utilizado comúnmente por la tercera edad. Y aún cuando es verdad que están señalizados por medio de carteles y están debidamente delimitados, no es menos cierto que los circuitos están muy deteriorados, rozando incluso, yo diría que el abandono. Además, no está marcado en el suelo ni con líneas, ni con los correspondientes números de kilometraje que se llevan. No tiene colores, ni avisos, ni nada por el estilo. En fin, en algún caso solo hay algún cartel que indica por dónde se debe ir, como en el caso de bicicleta o en el caso del cartel saludable que está puesto en una pegatina en una farola. Nosotros lo que pretendemos es que, aparte de que se construya otra zona deportiva que es también necesaria, pues que estos caminos o estas rutas se determinen, se limpien, se quite toda la maleza que hay y se vaya tapando agujeros y demás, en fin, que se quede en condiciones aceptables para que todo aquel que lo quiera utilizar pues lo utilice, pues en unas condiciones aceptables. Nada más. Muchas gracias”.*

Don Agustín García Zahonero, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: *“Efectivamente, la competencia para la instalación de un circuito deportivo en el Parque Paraíso está atribuida al Área de Medio Ambiente y Movilidad por tratarse de una zona calificada como zona verde. El 11 de abril de 2017 la citada Área emite informe, indicando que, si bien no tiene prevista la instalación de un circuito deportivo elemental en el emplazamiento indicado, ni mejora del mismo, se procederá a estudiar la viabilidad de incluirlo y mejorar el existente, dada esta iniciativa que ha presentado el Partido Socialista. En consecuencia, teniendo en cuenta que la ejecución de esta iniciativa compete al Área de Medio Ambiente y Movilidad que debe estudiar previamente su viabilidad, vamos a proponer una enmienda transaccional que sería “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que previa realización de los estudios correspondientes, proceda a la creación de un nuevo circuito deportivo señalizado en el parque Paraíso, que incluya distintos niveles de exigencia, así como distintas zonas dedicadas al ejercicio físico, orientado tanto al running como a bicicleta.” Dentro de nuestro desarrollo de gobierno, como todo el mundo sabe, pues tenemos un plan de descentralización*

*que va a ser muy interesante para que a los distritos lleguen más recursos para afrontar todas estas cosas que son tan necesarias y tan obvias que hay que hacer. Por ello, estamos mejorando un contrato marco que va a favorecer, un contrato marco de servicios y de obras que va a favorecer esto, una vez que se dé efectivamente y se aplique esta descentralización.”*

D. Ángel Cebada Pulpón interviene para señalar que no es necesario hacer un nuevo circuito porque está hecho. Por tanto entiende que debe quitar de la propuesta de enmienda transaccional la referencia a hacer un estudio porque ya está hecho. Señala igualmente que no es necesario realizar un nuevo estudio porque los circuitos ya están hechos

D. Juan José Arriola, del Grupo Municipal del PP, interviene y propone: *“¿por qué no esperamos a la intervención de todos y después...”*

La señora Concejala puntualiza para aclarar: *“Lo que pasa que sí que es importante que quede clara la transaccional, para ver si seguimos debatiendo y votando el texto con la enmienda transaccional o el texto inicial, esto es importante, aunque sea un poco laborioso.”*

La Secretaria toma la palabra e informa que según sus anotaciones el texto de la iniciativa con la enmienda quedaría: *“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la creación de un circuito deportivo debidamente señalado en el Parque Paraíso, que incluya distintos niveles de exigencia, así como distintas zonas dedicadas a ejercicio físico, orientado tanto al running, como a la bicicleta”.*

El Grupo Municipal Socialista acepta la enmienda transaccional y se continua el debate el relación al texto de la proposición modificado por la enmienda aceptada.

La Sra. Presidenta da la palabra a los representantes de los distintos grupos.

Don Álvaro Girol de Jesús en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía da las gracias y las buenas tardes y expone: *“Vamos a ver el parque Paraíso es el pulmón verde de nuestro Distrito y nos parece una genial idea hacer diversos circuitos que hagan más el atractivo el deporte y ayuden a los que ya lo practican de forma habitual. En este Distrito, contamos además con clubes federados como por ejemplo el Club Atletismo Suances, que entrenan con habitualidad en este parque y por ello es necesario apoyar este tipo de iniciativas. Sí que hay que destacar que nos gustaría que, como lo ha visto, que si pasean por el parque lo vean, porque aquí parece que lo único que nos gusta es más estudios y más estudios, dispongamos de las cosas que ya tenemos”.*

Don Juan José Arriola, en representación de grupo municipal del Partido Popular toma la palabra para decir: *“A mí me parece bien la transaccional que se ha acordado, pero yo lo que propondría primero al Área de Medio Ambiente, es que primero cuide y mantenga los circuitos saludables y de deporte y de gimnasia que existen ya en el Parque el Paraíso. Voy a pasar a la señora Concejala las fotografías de cómo está el parque, porque yo si he estado allí, yo si he estado y he hecho las fotografías, Don Ángel, usted no sé si ha estado, pero yo sí y además conozco bien ese parque, ese parque que está en la montaña esta, entre las calle San Romualdo y Miguel Yuste. Ustedes no han debido de subir por ahí en la vida, en la vida, porque si no, no lo tendrían así. O sea, si Medio Ambiente no es capaz de mantener un circuito bio-saludable que se creó ya hace varios años, y está de pena, es decir no se siegan ni las hierbas, cómo vamos a proponer nuevos circuitos. Ahora mismo hay carril bici en el parque el Paraíso, hay también sendas de estas de running, totalmente en el parque el Paraíso, o sea, que se proponga crear más circuitos de estos, no solamente de deporte para mayores, que también, sino para deportes para todos, para jóvenes, para personas mayores y para todo el mundo y uno de ellos es éste que ya existe en la montaña de Miguel Yuste con San Romualdo, que además tiene su cartel bien indicado en la parte de abajo, pero cuando subes a la montaña está abandonado totalmente. Se escucha una voz que interrumpe y la señora Concejala interviene para decir *“tened paciencia, tened paciencia, ahora vais a tener vuestro turno de réplica”.* Continúa hablando don Juan José: *“En la exposición de motivos, y corríjame D. Ángel si me equivoco, ustedes decían que se mejore los que ya existen, esa montaña pertenece al parque el Paraíso, aunque a ustedes les parezca que no. El parque el Paraíso se rehabilitó en tres fases y una de las fases fue esa precisamente de la montaña de la que estoy hablando, por tanto ese circuito, que tiene su cartel en la esquina de San Romualdo, donde están construyendo el nuevo edificio de viviendas, es un parque biosaludable de deporte que tiene el parque el Paraíso y ahí tienen las fotografías para que vean los aparatos que tiene para hacer ejercicio y que ahora mismo están totalmente destrozados, además con indicaciones de cómo se deben hacer esos ejercicios. Con lo cual, vuelvo a repetir: el parque existe, hay que mantenerlo y forma parte del parque el Paraíso. Que se tiene que crear alguno más, totalmente de acuerdo con ustedes”.* La señora Concejala interviene para indicar que debe*

ir terminando porque ya ha consumido su tiempo). Don Juan José finaliza diciendo: *“Creo que lo he dejado claro. Mantener los que hay y si hay que crear nuevos, que se creen.”*

La señora Concejala pregunta si esta presentado una enmienda transaccional. El vocal del Grupo Municipal del PP responde que sí, que sería: *“Instar al Área a que se mantenga los circuitos deportivos que existen en el parque el Paraíso y que se creen circuitos nuevos si hay más demanda por parte de los vecinos”.*

El Grupo Municipal Socialista no acepta la transaccional propuesta por el grupo del partido popular.

Don Ángel Cebada Pulpón, en nombre del Grupo Municipal Socialista utiliza su segundo turno de intervención y aclara: *“Tienes razón, Juanjo, que eso existe, pero eso no es lo que traemos nosotros a este Pleno. Nosotros traemos a este Pleno que en el parque Paraíso hay zonas señalizadas en el cartel cuando tú entras, a la altura del metro de Simancas, que también nosotros lo conocemos, que no solamente vosotros vais, nosotros también vamos y existe el cartel. Solamente decimos que el cartel por si solo no vale, sino que hay que ponerlo en marcha, nada más, solamente eso y hay carteles de 500 metros, otros de 3.400 metros, lo que queremos es que se señalice y que a lo largo de esos circuitos para correr de running o de bicicleta haya zonas dedicadas también al ejercicio físico, como tú dices que está enfrente. Eso que tú dices está apartado completamente, está al otro lado de la carretera, al final. Todos sabemos dónde está, tienes que ir específicamente allí, allí no llega ningún circuito de running, ningún circuito de bicicleta, no llega nada. Entonces: esto que está bien, perfecto. Que hay que cuidarlo, pues claro que hay que mantenerlo, lo que no se puede hacer son inversiones y luego no mantenerlas. Lo que nosotros estamos hablando es que en el parque Paraíso, que es el pulmón verde del Distrito, como han dicho, donde infinidad de gente va todos los días a correr, a montar en bicicleta o a pasear, queremos que se señalice correctamente, para que los clubes deportivos, los aficionados a pie, cualquiera sepa si ha hecho 500 metros o tres kilómetros y medio y que uno tenga una pendiente más, otro menos y que donde tienen algún aparato para la tercera edad para dar un poco de pedaleo, pues que haya cuatro sitios para hacer ejercicio físico, eso es lo que proponemos, nada más, que donde tú dices haya que mantenerlo, estamos de acuerdo, pero nuestra propuesta es otra. Gracias”.*

Don Agustín García Zahonero, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: *“Simplemente comentar que Pleno tras Pleno corroboramos efectivamente el abandono a que ha sido sometido este Distrito y gran parte de la ciudad durante muchos años. El circuito biosaludable este que nombraba el PP, el circuito este lleva diez años hecho y diez años de abandono que no se ha tocado”.* Don Juan José interrumpe y la Concejala pide que ser espete el turno de palabra. Don Agustín continúa diciendo: *“Simplemente decir que en estos dos años estamos iniciando la recuperación de todo este abandono sistemático por parte del equipo de gobierno anterior de todas estas áreas y más cosas, como acera, etc., lo que ya sabemos. Pleno a Pleno nos va cayendo y encima con la desfachatez de que el mismo que ha sido el causante del abandono nos dice ahora que todo eso tenía que estar arreglado. Es una realidad y es así y el que no quiera verlo, pues no lo quiere ver, pero vamos es así.”*

Se pasa a saber la posición de voto, votando todos los grupos a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: *“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la creación de un circuito deportivo debidamente señalizado en el Parque Paraíso, que incluya distintos niveles de exigencia, así como distintas zonas dedicadas a ejercicio físico, orientado tanto al running, como a la bicicleta”.*

**Punto 5.** **Proposición nº 0339131 presentada por D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente para que de forma regular se limpie con agua a presión las aceras para mantenerlas limpias y adecuadas y así evitar que se acumule la suciedad.**

La señora Concejala da la palabra al grupo socialista para defender la proposición y Doña Esther Mediavilla expone: *“Como todos podemos observar, es obvio el estado en que se encuentran muchas de las aceras de nuestro distrito. Se encuentran en un estado lamentable por falta de limpieza en profundidad. No solo barrer, sino una limpieza con agua a presión. En la calle Valderrobres hasta la plaza Villa de Canillejas y en la calle Torre Arias hasta la Calle Boltaña, en los números pares que es donde están los árboles, las aceras están muy sucias y en algunas ocasiones, debido a la caída de la flor que suelta como una semilla parecida a las moras, deja todo el pavimento pegajoso. Aparte, que son unas calles muy transitadas por nuestros vecinos. Por estos motivos, instamos al Área correspondiente para que se*

limpie con agua a presión las aceras para mantenerlas limpias y adecentadas para evitar que reacumule la suciedad. Gracias.”

Doña Rosa María Rivero Gómez, en nombre del GM Ahora Madrid, señala: “La competencia para la ejecución de esta iniciativa está atribuida al Área de Medio Ambiente y Movilidad, en concreto a la Dirección General de Servicios de Limpieza de Residuos. Esta DG ha remitido un escrito al Distrito en que señala que de la inspección en la zona referida el 10 de abril de 2017, se observa que las calles se encuentran, en general, en adecuado estado de limpieza, no observándose residuos en aceras y calzadas y comprobándose además que las papeleras se encuentran vacías. En la plaza Villa de Canillejas se observa presencia de residuos orgánicos originados por falta de mantenimiento del espacio público por parte de ciertas terrazas de veladores. Se procede a informar a los establecimientos de sus obligaciones, así como levantar el acta de lo que procede. Debido al tipo de pavimento de las aceras de las calles referidas, se hace más evidente, evidentes, las manchas originadas en las zonas de presentación de basura domiciliaria y en el entorno de algunos comercios. El 10 de abril, en el turno de tarde, se procede al fregado de las aceras y a la eliminación de las manchas existentes con hidrolimpiador y desengrasante, programándose un baldeo mixto en toda la zona para finalizar los trabajos de limpieza. Lamentablemente, no es posible la eliminación total de algunas manchas por la porosidad del pavimento, incluso habiendo realizado una segunda limpieza. Aunque por parte del Área de Gobierno competente se ha procedido a la limpieza de la zona, se puede instar al citada Área a que de forma regular continúe su limpieza con agua a presión para mantener limpias las aceras y evitar la acumulación de suciedad.”

Se inicia el turno de intervención del resto de los grupos municipales.

Doña Paloma López, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra, da las gracias y las buenas tardes a todos, incluidos los vecinos asistentes, comentando que cada vez hay más, lo cual es mucho mejor y expone: “Nos parece muy bien la propuesta presentada por el grupo municipal socialista, tan solo queríamos puntualizar que en el mes de noviembre del año pasado, también se trajo por parte de dicho grupo una propuesta de constituir una mesa por la limpieza del Distrito. Se votó a favor, de dicha propuesta. A fecha de hoy, 19 de abril, la mesa sigue sin constituirse y la limpieza, seguimos igual en las calles. Es primordial que todas las calles estén limpias, por supuesto, se tienen que mejorar en todos los aspectos, en limpieza y en servicios que sean necesarios. También comentarles que la limpieza que han hecho en Valderrobres, que han pasado, han pasado un poquito de agua y no han pasado nada más porque estaba yo delante, hay todavía manchas. El comercio en Valderrobres, se han quejado esta mañana de que no han hecho nada, siguen impregnadas las calles, entonces, no digan ustedes que lo han hecho porque no lo han hecho. Esta mañana se ha podido comprobar y si no vayan ustedes a hablar con los comerciantes que es lo que tiene que hacer, a ver si se hace o no se hace, porque ellos sí barren sus puertas ¿eh? las barren, pero es que, mismamente, el día que estaban pasando la aspiradora esa con un chorrito de agua, nada más y dejaron, pues hay como manchas, manchas, eso es lo que han hecho, no han hecho nada más. Desde nuestro grupo municipal queremos que se solucione dicho problema con limpieza a fondo para poder quitar toda la suciedad que hay impregnada en las aceras. Esperemos que esta vez se realice, ya que llevamos mucho tiempo repitiendo lo mismo y no lo hacen. Les ruego, por favor, que hagan su trabajo, gracias.”

D. José Emilio Franco Uría, en representación del GM Partido Popular, señala: “Después de ver que el tema de limpieza viaria vuelve a tratarse en este Pleno, queda claro que nos encontramos ante un problema que no termina de solucionarse. Desde el grupo municipal del Partido Popular estamos completamente de acuerdo con la proposición que ha presentado el grupo socialista, ya que la actual suciedad que presentan muchas de nuestras calles del barrio de Canillejas, y lo que es más llamativo, que esta falta de limpieza, se dé en algunas de las vías más importantes, como puede ser el eje comercial de la calle Boltaña, hace necesario que estos viales se vuelvan a baldear de una manera continua, repito, de una manera continua, para volver a alcanzar un adecuado nivel de limpieza, ya que al lanzar agua a presión sobre el pavimento se arrastrarían todos los residuos que se acumulan, se quitarían las manchas, además de eliminar el polvo, el polen y las pequeñas partículas, además de que como se acerca el verano, con este riego se eliminarían los olores, se mantendría el grado de humedad y disminuiría la polución atmosférica. Por todo ello, desde el Grupo Popular vamos a apoyar esta proposición y nuestro voto va a ser a favor. Muchas gracias.”

La señora Concejala agradece la intervención y pregunta a los Grupos municipales Socialista y de Ahora Madrid si tienen algo más que añadir, no siendo así se da por concluido el debate y se pasa a la votación. Todos los grupos votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: *“Instar al Área correspondiente para que de forma regular se limpie con agua a presión las aceras para mantenerlas limpias y adecentadas y así evitar que se acumule la suciedad”.*

**Punto 6.** **Proposición nº 0348223 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que tome las medidas necesarias para que el eje comercial de la calle Boltaña recupere las condiciones idóneas para el adecuado desarrollo de su actividad mejorando los actuales servicios de limpieza y baldeo y reponiendo las plantas en las jardineras existentes.**

D. José Emilio Franco Uría, en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular, defiende la proposición señalando: *“Como todos los asistentes conocen uno de los ejes comerciales más importantes de nuestro Distrito es el de la calle Boltaña. Esta vía cuenta con una gran presencia de pequeño comercio, un mercado de los llamados “tradicionales”, varios supermercados, varios edificios municipales, el centro de salud del barrio de Canillejas y todo ello en su conjunto hace que sea un lugar que acuden muchos vecinos, tanto del distrito como de los otros alrededores, ya sea para hacer compras, ir al médico o realizar todo tipo de gestiones, además de ser un lugar frecuentado también por otros vecinos para pasear. Por todo ello, la calle debería encontrarse en perfecto estado de revista y, por desgracia, no es así. Además de la limpieza que es muy deficiente, como ya hemos comentado en la intervención anterior y en la anterior proposición, la sensación general que se aprecia cuando se circula o se pasea por esta calle de Canillejas es que se encuentra totalmente abandonado su mantenimiento y descuidado. Sirva como el ejemplo el mal estado de las jardineras que se encuentran a lo largo de toda la vía. Son jardineras que están abandonadas, que parecen en lugar de un habitáculo para las plantas, un arenero. No tienen plantas, crece la maleza, tienen hierbajos y desde hace bastantes meses no se reponen ningún tipo de planta ornamental ni de flores. Por ello, desde mi grupo, el grupo municipal del Partido Popular, proponemos que se inste al órgano competente para que tome las medidas necesarias para que esta vía muy utilizada vuelva a estar en una situación de plena normalidad, aumentando la limpieza, el baldeo y reponiendo las plantas que faltan en todas las jardineras existentes. Muchas gracias.”*

Doña María Luisa Fernández Méndez, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: *“En lo que respecta a la mejora de los servicios de limpieza y baldeo, la Dirección General de Limpieza y Residuos nos informa que, realizada inspección a la zona referida el día 12 de abril de 2017, se observa que las calles se encuentran en adecuado estado de limpieza, no observándose residuos en aceras ni calzadas y comprobándose además que las papeleras se encuentran vacías y que los alrededores de los contenedores de residuos se encuentran libres de estos. Debido al tipo de pavimento de las aceras de las calles referidas, hacen más evidentes las manchas originadas en las zonas de presentación de cubos de basura domiciliaria y en el entorno de algunos comercios, por lo que, con fecha 11, 13, 14, 15 y 16 de abril de 2017 se ha procedido a su limpieza con equipo hidrolimpiador y desengrasante y a la realización de un baldeo mixto, aunque algunas de las manchas no han podido ser eliminadas en su totalidad, debido a la porosidad del pavimento. En relación a la reposición de plantas en las jardineras, la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, informa que actualmente no existe suministro de agua en una gran parte de las jardineras, por lo que debido a la complicación del riego con cuba en una calle tan estrecha y con la densidad de tráfico existente, solo se tiene planificado la reposición de marras en aquellas en que el sistema de riego esté operativo. Del mismo modo, la planta seleccionada para reponer dichas marras, será de porte bajo, para evitar los problemas de visibilidad, que se han producido con el crecimiento de alguna de las especies plantadas inicialmente. Se adjunta la tabla indicando las jardineras que pueden reponerse y las que no, por carecer de riego. Espero no aburrir porque tengo que enumerar todas las jardineras que tienen riego, que son: plaza de Eurípides, Boltaña, 126, Boltaña, 85, Boltaña 122, Boltaña circunvalación con Egea, plaza de Céfiro, Boltaña, 73, Boltaña, 71, Boltaña 118, plaza de los Gobelinos, Boltaña circunvalación con San Faustino, Boltaña, 33, Barbastro, 4, Barbastro, 1 calle Boltaña, circunvalación con Barbastro, San Mariano, 10 y Boltaña circunvalación con San mariano. Y ahora voy a enumerar las que no se pueden porque no tienen riego. Sería, Boltaña, circunvalación con Torre Arias, Boltaña, 68, Torre Arias 2, Boltaña 66, Boltaña 11 y Boltaña, 18. Espero no haber aburrido porque es lo que hay. Muchas gracias.”*

La señora Concejala agradece la intervención de la representante del equipo de gobierno y da la palabra al resto de grupos municipales.

Doña Paloma López, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: *“Nos parece muy bien la propuesta otra vez presentada por el grupo municipal PP, pero la calle Boltaña que es una calle*



*muy comercial, se tiene que mejorar en todos los aspectos, en la limpieza y en servicios que son necesarios, como las luces en Navidad, no se le olvide este año, señora Concejala, que el año pasado no había luces, este año tiene que haber luces en Navidad. Por supuesto que reponer las jardineras, pero si no se pueden reponer lo que se puede hacer es poner unos bancos en sustitución que las personas mayores se sienten, porque en esa calle desde Torre Arias a San Mariano no hay ni un solo banco, las personas mayores están reclamando también un banco. En esas cuatro esquinas, pues pongan ustedes un banquito si no se pueden reponer las jardineras con agua, que es lo que tienen que hacer. Como he comentado también anteriormente, la limpieza que han hecho estos días deja mucho que desear, porque yo he estado viéndolo y de verdad un poquito de agua y nada más. Sigue muy sucia la calle Boltaña y esta mañana lo he podido comprobar, que me he paseado tres veces por la misma calle, el eje comercial. Es primordial que todas esas calles estén limpias y que los vecinos no se sigan quejando de tanta suciedad que hay en el Distrito, por favor. Desde nuestro Grupo Municipal queremos que dicha calle esté impecable, así como los comercios tendrán más vida y las personas podrán pasear mucho mejor. Esperemos ver esto hecho pronto. Muchas gracias."*

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, señala: *"Volvemos a reiterar otra vez como he dicho la falta de limpieza en el Distrito, en este caso en el eje comercial que se ha mencionado, como ha traído el Partido Popular, de la calle Boltaña. La contestación que ha recibido el grupo de gobierno, ha sido exactamente la misma que nos ha dado a nosotros en la proposición anterior. Entonces, tan solo volver a reiterar, porque evidentemente, no están en condiciones, como ha dicho mi compañera con anterioridad en la otra proposición nuestra y que, por favor, se haga a la mayor brevedad posible. Gracias."*

D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal del Partido Popular, desea añadir: *"Muy breve, totalmente de acuerdo con el comentario que se ha hecho desde el grupo de Ciudadanos, en la limpieza, vale, con baldeo, se solucionaría el problema de la suciedad de las aceras. Luego también, lo de las jardineras es sencillo: que pongan riego en las jardineras que no lo tienen. Y luego solo añadir que nos encontramos ante uno de los ejes comerciales más importantes del Distrito y por ello debe preservarse, debe cuidarse y mantenerse en perfecto estado. Puedo pedir que intenten agilizar las medidas se puedan tomar para que esta vía vuelva a estar en una situación de plena normalidad. Muchas gracias."*

Doña María Luisa Fernández Méndez, en nombre del Equipo de Gobierno, también desea añadir: *"Simplemente diferir un poco con la compañera en lo de las luces de Navidad, que no sé a que viene en esta época, pero bueno. Estuvieron puestas desde la calle San Faustino hasta la plaza de Gobelinos, o sea, que ahí difiero un poco"*.

Se pasa a la votación, manifestándose a favor todos los grupos municipales.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: *"Instar al órgano competente para que tome las medidas necesarias para que el eje comercial de la calle Boltaña recupere las condiciones idóneas para el adecuado desarrollo de su actividad mejorando los actuales servicios de limpieza y baldeo y reponiendo las plantas en las jardineras existentes"*.

**Punto 7. Proposición nº 0348251 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que, de acuerdo con la ampliación de los días y el horario de visita a los jardines de la Quinta de Torre Arias, aumente el número de papeleras en este espacio natural de nuestro Distrito.**

La señora Concejala da la palabra al representante del Partido Popular para defender la proposición presentada.

D. Javier Capón Rodríguez expone: *"Como bien sabemos, con la llegada del buen tiempo y el calor, la afluencia de las personas a las zonas verdes del Distrito, aumenta, además con la cercanía del periodo estival van aumentando. Además, con el acuerdo del aumento del horario de la Quinta de Torre Arias, la previsión de personas que van a pasar por allí es considerablemente mayor. Con todo esto, encontramos deficiencias en lo que viene siendo el número de papeleras que se encuentran en la Quinta. Si bien es cierto que la ciudadanía tiene que tener una conducta cívica es deber del Ayuntamiento el facilitar y de los servicios públicos el facilitar que esta conducta cívica se lleve a cabo. Por eso, nosotros queremos instar al Ayuntamiento a que instale más papeleras para así ayudar a mantener limpia la Quinta de Torre Arias y que el problema de suciedad que sufre el Distrito no se amplíe también a nuestras zonas verdes. Nada más. Muchas gracias."*

Doña Rosa María Rivero Gómez, en nombre de Equipo de Gobierno, señala: *"Desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se informa que se está realizando en estos momentos el estudio sobre las ubicaciones y el modelo más adecuado a espera de partida presupuestaria y los posteriores trámites administrativos para su adquisición, con lo cual eso quiere decir que se está preparando ya para hacer el estudio para poner en marcha la instalación de nuevas papeleras o de lo que sea necesario"*.

Se inicia el turno de los distintos grupos municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía da las gracias y las buenas tardes y expone: *"¿Qué decir? Las dos anteriores iniciativas estaban alineadas con distintas solicitudes que tienen que ver con la conservación y el grado de limpieza en nuestras calles. Sin lugar a dudas, los parques, las Quintas que tenemos en nuestro Distrito no son menos y por supuesto que la mejor manera de pedir a los ciudadanos que sean limpios, es facilitándoles las medidas, con lo cual nos alegramos de que nos hayan comunicado que están ya presupuestando este aumento de dotación en papeleras y no perdamos nunca de vista que es una de los grandes preocupaciones de los vecinos: la limpieza, junto con la corrupción y el sablazo fiscal. A ver si ponemos solución a todo"*

Doña Mercedes González Fernández, del GM Socialista señala: *"Nos parece estupenda la propuesta de las papeleras, la respuesta del gobierno que ya la tenían prevista, pero si me gustaría aprovechar esto para pedirla a la presidenta que ejerza de "pitbull" con el Plan Especial de Torre Arias, por favor, porque en enero sabe que llevamos la pregunta de cuándo iba a estar el Plan especial, nos dijeron que en marzo, estamos en abril y hoy en la Comisión nos han contestado que nos llegará en algún momento de nuestras vidas y me gustaría por favor que eso sí que es una prioridad de esa Quinta, que tenga un Plan Especial que diga qué queremos hacer con él. Muchas gracias."*

Don Javier Capón Rodríguez, del GM del partido popular vuelve a tomar la palabra para añadir: *"Más que nada queríamos preguntar si, pese a que está previsto, si se iba a implementar este año ya que la finca va a estar abierta esta año y hay que evitar que sea un estercolero, o sea, necesitamos las papeleras, entonces quería preguntar simplemente si iba a estar para lo que viene siendo este periodo de verano."*

La señora Concejala toma la palabra y dice: *"Bueno aprovecho, como el Partido Socialista ha aprovechado la proposición de las papeleras para preguntar por el Plan especial, me parece oportuno, me parece bien, y explico que esta misma semana ya se ha finalizado la redacción del Plan Especial. Ahora lo que se va a abrir es un proceso de participación ciudadana, se expondrá a todas las entidades sociales a todas las personas del distrito el Plan Especial tal como está redactado ahora. Habrá un periodo que de hecho lo acordamos con la Plataforma en defensa de la Quinta de Torre Arias, un periodo de quince días en el cual todas aquellas personas podrán hacer comentarios, aportaciones y a continuación seguirá el trámite digamos ortodoxo, habitual, que es ir a Junta de Gobierno, allí ya se abrirá el periodo de alegaciones oficial y seguirá el trámite habitual de ir a la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible y al Pleno. Ya tenemos una redacción que se puede decir, no definitiva, porque precisamente tiene que pasar por este periodo de participación y luego de alegaciones tras la Junta de Gobierno, pero vamos una redacción del Plan Especial que ya puede ser presentada a las vecinas y a los vecinos del Distrito para que hagan sus aportaciones y continúe su trámite oficial. Y respecto a las papeleras, evidentemente en el momento que se ha abierto la Quinta al público, efectivamente hay muchas cosas, igual que también se han hecho unos servicios en los alrededores de la Quinta porque hacían falta, hay muchas cosas que hay que ir introduciendo, evidentemente. Muchas gracias, por la proposición en cualquier caso. No sé si por parte del equipo de gobierno hay algo que añadir. Bien, pasamos a saberla posición de voto"*.

Se pasa a la votación, manifestándose a favor todos los grupos municipales.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: *"Instar al órgano competente para que, de acuerdo con la ampliación de los días y el horario de visita a los jardines de la Quinta de Torre Arias, aumente el número de papeleras en este espacio natural de nuestro Distrito"*

**Punto 8.** Proposición nº 0348282 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al área municipal competente la paralización inmediata del proceso iniciado para la construcción del Proyecto Arte-Facto en el barrio de Rejas.

La señora Concejala da la palabra al Partido Popular para defender la proposición.



D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart da las gracias y las buenas tardes y expone: "En primer lugar quiero saludar a los vecinos de las Rejas que hoy, esta tarde, nos acompañan aquí en este Pleno y además quiero desearles que tengan la oportunidad de poder intervenir, al contrario de lo que pasó en la última reunión informativa organizada por la Junta Municipal. Señora Gómez, en estos momentos hay mil quinientos ochenta y siete vecinos que han votado a favor de la iniciativa "stop artefacto", a lo mejor a usted le puede parecer que no son demasiados, pero debo explicarle, por si lo desconoce, que es la propuesta más votada de nuestro distrito en su web "Madrid decide" y con mucha diferencia. Para que puedan ustedes darse cuenta del rechazo vecinal que produce el artefacto y el nivel de movilización vecinal al respecto, debería bastarles conocer que la propuesta "Instituto Barrio Rejas ya" que ha ocupado tantas horas en este Pleno y tantas portadas, solo ha obtenido trescientos treinta y siete apoyos en la web "Madrid decide". O sea, mil quinientos ochenta y siete "stop artefacto" y trescientos treinta y siete "Instituto Las Rejas" y eso que la propuesta de los vecinos que reclaman el Instituto cuenta además con el apoyo directo de la Concejal Presidente de este Distrito, es decir, de usted. ¿Cuál es la conclusión que habría que sacar? ¿Que su proceso participativo Madrid Decide es un cuento chino para hacer ver a los madrileños como que a ustedes les importa lo que piensan o al revés, al contrario, que de verdad les importa lo que piensan y lo que piden los vecinos y por tanto ustedes están de acuerdo en que los vecinos del Barrio de las Rejas rechazan de una manera masiva su propuesta de experimento habitacional que llaman artefacto, con un nombre, por cierto, muy acertado, porque de verdad señora Gómez, si de verdad le importa lo que piensan los vecinos usted no puede ignorar estas peticiones, no basta con una reunión informativa, que por otra parte fue un fracaso, usted no puede darles las espaldas, yo creo que no puede y usted tampoco puede esconderse diciéndoles que se necesitan 27.000 firmas para conseguir que el gobierno de Manuela Carmena les haga caso, porque entonces ¿cómo puede justificar usted que para quitarle el nombre de Felipe VI al parque de Valdebebas bastaran 2.500 firmas? Algo más tendrá que decirles. Mire, yo creo que usted no puede ningunear a los vecinos y tampoco dejar de recibirlos o solo hablar por teléfono con alguno de ellos. Es que es algo que en usted va siendo habitual y yo creo que usted no puede ir con la bandera de que escucha y gobierna escuchando y hacer lo que hace y con tal falta de transparencia, porque, mire, ¿no le parece que un proyecto que es experimental y que además afecta a un colectivo de vecinos importante, no deben enterarse estos vecinos, ni siquiera los grupos políticos de este Pleno, a través de la prensa, en una rueda de prensa y como ustedes dicen, insisten que han venido a gobernar escuchando? ¿no hubiera sido lo suyo, que se hubiera sentado previamente con ellos antes de empezar a redactar un proyecto o un anteproyecto experimental? Porque, esta es otra, resulta que desde el mes de julio está usted con el proyecto de artefacto y eso no se lo cuenta naturalmente a nadie, ni a asociaciones ni a nadie. Resulta que, además, usted encarga un estudio, a dedo, es decir con un contrato menor, a un arquitecto de los que podríamos llamar "de los suyos". O sea, que tiene como mérito el haber formado parte de un movimiento "ocupa". Es el arquitecto, señor Pablo Rodríguez, que por cierto ya ha sido beneficiado como usted bien sabe, con otros proyectos de su gobierno de Ahora Madrid. Lo conoce perfectamente, por ejemplo, la reforma de la sede La Morada. Un arquitecto que resulta que es el administrador único de una empresa TECNICAECO creada en julio de 2015 justamente cuando ustedes llegan al Ayuntamiento de Madrid. Pues bien, usted encarga a este señor el anteproyecto de Artefacto de las Rejas por casi 20.000 euros. Un proyecto que nos dice que es fruto además de las entrevistas con las asociaciones y con vecinos del barrio. ¿Con cuántos vecinos han hablado para hacer este estudio, señora Gómez? A lo mejor solo han hablado con uno que es el señor Barragán, una persona que como sabemos es de Podemos y que además resulta que es ex asesor suyo en la Junta Municipal. Porque hasta la fecha ningún vecino recuerda haber sido encuestado ni preguntado por este proyecto. Y antes de acabar y como ya conozco su demagogia, tengo que aclarar algo que me parece muy relevante: el Partido Popular está a favor de la construcción de vivienda social. No vaya usted por aquí, porque lo que cuestionamos, no es en absoluto, si ustedes me permiten, señores de Podemos, si pone un poco de orden, por favor, y no me cuentes estos minutos, por favor, entonces repito el Partido Popular no cuestiona la construcción de vivienda social, ni este distrito ni en ninguno (hay interrupciones) Eso para empezar, supongo, por favor señora Presidenta (la señora Concejala pide que se respete, por favor, el turno de la palabra), gracias, supongo que los vecinos tampoco es eso lo que están cuestionando. A nosotros lo que nos preocupa es que ustedes tengan la prepotencia de poner en marcha un experimento, según sus propias palabras, como el Artefacto, y no consulten con ningún vecino. Vamos a hablar en serio, si ustedes quieren de vivienda pública y del derecho de los ciudadanos a la vivienda. Porque mire usted, este Ayuntamiento, y usted lo sabe, tiene un montón de parcelas calificadas como viviendas de protección oficial, donde si de verdad quieren, pues ustedes desarrollar (la señora Concejala advierte a la representante del Partido Popular que tiene que ir concluyendo), voy concluyendo, perfectamente una política activa de vivienda social y pública. Es cierto que ustedes quieren, han dicho, bien concluyo (La señora Concejala interrumpe para señalar: te has excedido más de un minuto, aun incluso descontándote, pero concluye por favor), perdona son cinco minutos, ¿no? (La señora Concejala contesta: Sí, sí es que llevas más de seis



minutos) *Perfecto pues me lo reservo. Insisto, por todo ello, nosotros y luego continuaré, solicitamos la retirada del proyecto Artefacto. Muchas gracias.*” (Aplausos).

La señora Concejala toma la palabra para responder: *“Muchas gracias, lo primero que yo creo que ya ha quedado clara la aprobación por parte del público, de la intervención de la Concejala del Partido Popular. Lo primero que quiero hacer notar, y creo que es importante, es la diferencia que existe entre los Plenos de esta legislatura y los Plenos de otras legislaturas. En los Plenos de esta legislatura, efectivamente, estáis aquí, sois muy bien recibidos, vais a tener la ocasión de expresaros, ya habéis solicitado la palabra, si alguno todavía no la ha solicitado tiene la ocasión de solicitarla, podéis expresaros, no solo, por supuesto, mediante pruebas de aprobación, como son los aplausos, sino mediante el uso de la palabra. Esa es la primera diferencia entre esta legislatura y legislaturas anteriores. Segundo, es absolutamente cierto, yo he tratado en muchas ocasiones de venir a este Pleno, concretamente (se escuchan voces del público) por favor, por favor, por favor guardemos la calma, por favor, guardemos la calma y la paciencia. Es importante, es importante, tener el civismo y la educación de escucharnos todos, los unos a los otros. Creo que es la primera señal insisto, es la primera señal de que algo ha cambiado en este Ayuntamiento. Podéis venir al Pleno, podéis expresaros, no solo mediante aplausos sino también mediante el uso de la palabra, que la tendréis en unos minutos, cosa que jamás había sucedido antes. Continuo, segunda cosa, es totalmente (nuevas interrupciones) por favor, sed vosotros los primeros en dar ejemplo en lo que es escuchar y respetar la palabra de los demás. Segundo, es rotundamente falso que en la Asamblea que tuvimos en el Centro Cultural José Luis López Vázquez, no se dejara expresarse a los vecinos, hubo un montón de tiempo dedicado a que los vecinos tuvieran la palabra, por favor, tened paciencia. Aquí todo el mundo va a poderse expresar, todo el mundo va a poder ser escuchado, pero es importante hacerlo con orden, con respeto, con cuidado, con educación. Por favor, es lo único que se pide, por lo demás todo el mundo va a poder expresarse. Es también rotundamente falso que el proyecto esté cerrado, que no se vaya a escuchar a los vecinos, que no se vayan a atender las solicitudes que por parte de los vecinos se van a hacer. Todo eso va a ser perfectamente atendido, perfectamente escuchado, ya hay una mesa en los foros locales, una mesa específicamente dedicada a este proyecto de vivienda social, con lo cual es rotundamente falso que por parte de este gobierno no haya toda la intención y toda la disposición para escuchar a las vecinas y los vecinos para modificar, en su caso, lo que hay por ahora es solo un anteproyecto, no es un proyecto y por supuesto se va abrir un proceso de atención, de escucha, de participación para que las vecinas y los vecinos de las Rejas, puedan exponerlo que quieran. Además yo quiero también hacer hincapié en una cosa: queremos escuchar a todas y todos los vecinos. Una de las cosas muy lamentables que sucedieron en la asamblea que tuvimos recientemente, es que había muchas vecinas y muchos vecinos que querían expresarse en otra dirección y en otro sentido y no pudieron hacerlo y a mí me han llegado esas demandas y esas solicitudes. En cualquier caso, resulta absolutamente risorio que el Partido Popular, ahora que está en la oposición, ahora que ya no gobierna, nos venga a vender la idea de que ellos son tremendamente partidarios de la vivienda pública y de la vivienda social, cuando lo único, lo único que han hecho en los últimos años en relación a la vivienda pública y todos lo sabemos y aquí podremos defender unas ideas, defender otras, defender cómo queremos que sea este proyecto y estoy totalmente dispuesta a escuchar y a modificar el proyecto, pero todos sabemos que lo único que ha hecho el Partido Popular en relación a la vivienda pública en los últimos años ha sido vender a fondos buitres, vender a fondos buitres las viviendas que muchas personas ya tenían y además dejar en una situación de absoluta indefensión a personas que habían alquilado o adquirido sus viviendas a la EMVS y que fueron vendidas, viviendo ellos dentro, a fondos buitres. Entonces, todo es discutible, todo es debatible y lo vamos a hacer, y lo vamos a hacer porque tenemos un tiempo por delante en el que por supuesto, a través de la mesa que se ha formado en los foros locales, a través de otros foros de participación que creemos, vamos a escuchar a las vecinas y los vecinos, vamos a tratar de construir el mejor proyecto para el Barrio de las Rejas y para la vivienda pública. Ahora mismo no hay nada cerrado y todo está por desarrollar, pero por favor, que no sea el Partido Popular el que nos marque los tiempos cuando todos sabemos cuál ha sido la política del Partido Popular en relación a la vivienda pública. (Aplausos). Por supuesto, los vecinos sí, no el Partido Popular, los vecinos, no el Partido Popular”.*

Se inicia el turno del resto de grupos políticos.

Doña Eva María Sánchez Rivera, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y expone: *“Bien, pues nosotros lo que venimos a proponer aquí es una enmienda transaccional al Partido Popular, precisamente por lo que usted acaba de decir: que no sea el partido Popular o el partido de gobierno porque le apetece, sino que sean los ciudadanos los que entre todos podamos decidir exactamente cuál es esa agenda, cuáles son esas prioridades porque al final somos los madrileños, todos, los que hemos demostrados muchas veces los principios de solidaridad que esta ciudad sí disfruta y los que conocemos cuáles son las necesidades en cada uno de los barrios en los que vivimos. Así es que, de esta manera este grupo municipal, le propone al Partido Popular una enmienda transaccional en la*

cual, por supuesto, procedamos a paralizar el proyecto o anteproyecto en esta fase de Artefacto Rejas, para iniciar un proceso de participación ciudadana en el cual se decida cuál es la mejor solución para esa parcela, un proceso de participación ciudadana en el que se escuche, en primer lugar, por supuesto a los vecinos y también a los grupos municipales, al distrito, como no podía ser de otro modo y a Coordinación Territorial, a todos y no solamente a una de las partes". (La señora Concejala interrumpe y solicita que se defina de forma más exacta el texto de la enmienda que está proponiendo para que se pueda tomar nota) Vale, lo redactamos, sería:" solicitamos la paralización del proyecto Artefacto rejas, para iniciar un proceso de participación ciudadana que sirva para decidir la mejor solución para la parcela asignada en el cual se cuente con la participación de Coordinación Territorial, Distrito, grupos municipales y vecinos" (Aplausos).

La representante del Partido Popular contesta:"Nosotros, como ya hemos hablado antes con Ciudadanos, naturalmente aceptamos esta propuesta, como también la aceptamos en el Pleno Municipal de Cibeles. Gracias".

Doña Mercedes González Fernández, del GM Socialista señala:"Nosotros hace meses trajimos una pregunta a este Pleno sobre el famoso Artefacto y en aquel momento ya dijimos que no nos gustaba. No nos gustaba en primer lugar el nombre, porque ya echa para atrás. Ni nos gustaba el lío este de competencias-custodia que tenían con su política de vivienda, por una parte el Área de Equidad a través de la EMV, por otra parte el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y entraba en liza el Área de Coordinación territorial a través de los famosos Artefactos, cuando en definitiva la gestión de vivienda pública y de construcción de nueva vivienda pública está siendo más que mejorable. No compartíamos el proyecto, se lo dijimos, no compartíamos el coste de ese proyecto, además que es un proyecto con un mantenimiento muy alto, dadas las condiciones de medioambiente, etc., etc., que luego ustedes querían implantar y sí que hablamos del tema de la localización de las Rejas por el número de viviendas que se incluyen en ese entorno y el grado de saturación que hay a la hora de meter más vecinos y las características urbanísticas de ese barrio. Eso, sí, y además me alegra mucho escuchar y voy a dar por bueno lo que ha dicho la señora Rosell, nosotros estamos a favor radicalmente de la construcción de vivienda por pública, entonces, si partimos de eso, y felicito a la señora Presidenta, porque ha estado muy bien y no voy a recordarles lo que ustedes hicieron con la vivienda pública, si partimos de eso, y la construcción de vivienda pública es algo negociable para todos los que estamos aquí, pues hemos generado todos un gran paso hacia adelante, porque eso es algo que no debe de estar en cuestión, ni la construcción de vivienda pública ni el reequilibrio territorial, porque llevar la vivienda pública a los distritos pobres es terriblemente injusto y la vivienda pública no solo es para Usera y la vivienda pública no solo es (Aplausos) para Villaverde y la vivienda pública no solo es para Vallecas. La vivienda pública (Aplausos) tiene que ir al distrito de Fuencarral, la vivienda pública tiene que ir al Distrito de Hortaleza, la vivienda pública tiene que ir al distrito de Barajas y la vivienda pública tiene que venir al distrito de san Blas y no al Gran San Blas que ya están acostumbrados. (Aplausos). Han cometido un error evidente y yo creo que la Concejala es plenamente consciente, como supongo que el delegado de Coordinación Territorial. Han cometido un error evidente, al menos de comunicación, porque se ha generado un rechazo, contestación vecinal, llamémoslo como queramos, que tenemos que reconducir. Nosotros también íbamos a proponer una transaccional que a mí hay una parte de la transaccional de Ciudadanos que no me gusta cuando dice: "para decidir la mejor solución de la parcela", está queriendo decir que hay no va vivienda pública, está dejando la puerta abierta a que ahí no haya vivienda pública, entonces ( hay nuevas interrupciones y se escucha a la Concejala decir "tranquilidad"). Nuestra propuesta de enmienda sería "ante la reacción vecinal en relación con el Artefacto, la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas acuerda lo siguiente: primero, constituir una mesa de trabajo compuesta por el Área de Coordinación Territorial, la Empresa Municipal de la Vivienda, la Junta Municipal del Distrito, vecinos y demás agentes implicados en torno al anteproyecto del Artefacto, previsto en el barrio de las Rejas. Segundo, esa Mesa trabajará, tendrá la misión de revisar el anteproyecto mencionado, con el fin de lograr el consenso social que un proyecto de este calado precisa."

El Grupo Municipal del Partido Popular no acepta la enmienda propuesta por el Grupo Municipal del Partido Socialista.

La señora Concejala da la palabra al Grupo municipal del Partido Popular para completar su turno de intervención.

Doña Isabel Rosell desea añadir lo siguiente:" Señora Gómez, a usted solo le pediré que conteste a los grupos y no se dirija a los vecinos, para eso tuvo su reunión y luego podrán intervenir, está usted aquí para contestar a los grupos. En segundo lugar, solo le contestaré que usted mezcla churras con merinas, como siempre hace, y me decepciona que la señora del PSOE haga lo mismo. Lo que usted se refiere a fondos buitre que excita tanto a las personas, en realidad eso no

significa una descalificación de las viviendas, no se venden a lo que ustedes llaman fondos buitres para que echen a los inquilinos (se producen murmullos y gritos entre el público). La Concejala tiene que intervenir para decir “por favor, por favor, respetad el turno de palabra, luego vais de tener ocasión de expresaros por parte del público, respetad el turno de palabra ahora, por favor, es importante, yo creo que estamos estableciendo unas nuevas metodologías, absolutamente novedosas en los Plenos del Distrito, por mucho que el Partido Popular se ría. Jamás había habido Plenos abiertos de esta manera al público y solo son factibles, solo son posibles si todos respetamos el turno de palabra, nos escuchamos los unos a los otros y hablamos cuando nos toque hablar, es la única manera de que esto sea posible, por favor, os lo pido por favor, vais a tener toda vuestra ocasión de expresaros, ahora vamos a escuchar a la Concejala del Partido Popular que está en su uso legítimo de la palabra”. La representante del Partido Popular continúa con su intervención diciendo: “Señora Gómez, gracias, voy a repetirlo. Esta vivienda social que ustedes dicen que fue vendida a fondos buitres no han sido descalificadas, los inquilinos siguen ocupándolas y no ha sido cambiado en absoluto su calificación como vivienda social. A ustedes les preocupará lo que hizo el señor Espinar, seguramente, vendiendo su vivienda, pero ese es un problema que tienen ustedes y no nosotros. Señora González, usted sabe perfectamente porque hay un desequilibrio entre los distritos en la creación de vivienda social. Supongo que usted sabe que en los distritos del sur es donde más núcleos chabolistas había, y por tanto... no, no había núcleos chabolistas, no había infravivienda, no se construyeron todas esas viviendas para quitar esos núcleos chabolistas, no fue así, no. Fue así y el que quiera que lea y que mire los planes. En cualquier caso, a nosotros lo que nos interesa y lo que pedimos es la retirada del proyecto. Naturalmente estamos de acuerdo y así lo hicimos con el Artefacto de Valdebebas, en que se pueda hacer también una mesa para replantear y permitir trabajar junto con los vecinos, sobre todo con los vecinos, para un rediseño de ese artefacto o ese proyecto experimental. En cualquier caso, de verdad, señora González, sabe usted que tiene toda la colonia de Fin de Semana, si usted quiere construir y le parece que es importante hacerlo en el distrito de las Rejas, pendiente de un desarrollo urbanístico, usted lo sabe perfectamente. Hágalo, reordénelo, y allí sacará los metros que usted quiera para dedicarlo a vivienda social. Si de verdad quiere hacerlo, ordénelo y hágalo y lo puede hacer perfectamente, no necesita ese terreno, no tiene por qué ser ese terreno. Si usted quiere hacerlo y quiere enfrentarse para hacer 38 viviendas y un edificio que sea una corrala, absolutamente impropio del lugar, que a usted le hará mucha ilusión, o al arquitecto okupa, pero desde luego a los vecinos no le hace ninguna. Entonces, nosotros insistimos en que lo retire, lo replantee, si hace falta a través de una mesa y sobre todo que para experimentos cuente con los afectados que van a sufrir de ellos. Muchas gracias.”

La señora Concejala de las gracias a la representante del Partido Popular y señala: “Es un poco contradictorio el que por un lado lo retiremos y por otro formemos una mesa, porque si lo retiramos para qué vamos a formar una mesa, pero vamos, no sé si por parte de Ahora Madrid tenéis algo que añadir.”

Doña Piedad Martínez Garrido, del GM Ahora Madrid, desea añadir: “En principio, me gustaría explicar varias cosas acerca de todo este proceso, que no el proyecto, que el proyecto ya lo conocemos todos y los que no lo conocen es porque no se lo han explicado bien (otra vez murmullos y alboroto entre el público y la señora Concejala tiene que volver a pedir que se respete el turno de la palabra), por favor estoy en el uso de la palabra, estoy en el uso de la palabra. Este proyecto, cuando se intentó explicar en Fin de Semana, fue prácticamente imposible, porque los vecinos iban bien instigados por mucha gente que incluso puede estar haciendo una incitación a un delito de odio (la señora Concejala vuelve a pedir tranquilidad y calma). Claro que están ustedes contra la vivienda pública o por lo menos eso es lo que han demostrado. Claro que la señora Ana Botella vendió los pisos a fondos buitres y las personas que están dentro, por favor (se escuchan aplausos) y las personas que están dentro en muchos casos han sido desahuciadas porque no han podido cumplir las condiciones de los fondos buitres, con lo cual han empujado a un montón de gente al desahucio, eso con respecto a la vivienda pública. Con respecto a lo que tantas veces han dicho de la falta de dotación que tiene ese barrio, el barrio de Rejas, les recuerdo que ustedes cuando construyeron el Plenilunio, que fue lo que más colapso supuso en ese barrio, lo que hizo que ese barrio se quedara completamente aislado, con un autobús y con toda la gente que va al Plenilunio, no contaron en absoluto con hacer una movilidad que era lo que tenían que haber hecho. Ustedes, que tanto hablan de dotación, aquí han votado que quieren un Instituto, que eso es dotación para el barrio, y en la Asamblea de Madrid han votado en contra (nuevos aplausos) ¡Increíble!, ¡Increíble!, esas son las dotaciones que queréis para el barrio (aplausos), ¿esas son las dotaciones que queréis para el barrio? Habéis votado en contra, sí señora, sí señora, que lo sepa todo el mundo (la señora Concejala tiene que volver a intervenir y dice, por favor, por favor), en contra. Una vez dicho esto, a mí la transacción que ha propuesto Mercedes, me parece que puede ser aceptada.”

La señora Concejala agradece la intervención dice que antes de proceder a conocer la posición de voto desea clarificar que: “la transaccional que ha propuesto el Partido Socialista no ha sido aceptada por el Partido Popular

que es el que tenía que aceptarla porque es el que ha hecho la proposición. Si ha sido aceptada la transaccional de Ciudadanos, con lo cual, ese es el texto que se va a votar". Doña Eva María Sánchez Rivera empieza a decir: "nosotros, defendiendo un modelo de...". La señora Concejala interrumpe para aclarar que: "el Pleno está perfectamente ordenado por el Reglamento del Pleno, ahora mismo solamente vamos a pasar a ver la posición de voto, a no ser que haya alguien que necesite que la Secretaria del Distrito defina qué es lo que estamos votando, pero si todos lo tenemos claro el texto pasamos a saber la posición de voto. No hay turno de intervención ahora. Por favor, posición de voto"

El resultado de la votación es el siguiente:

- A favor: Grupo Municipal del Partido Popular y de Ciudadanos.
- En contra: Grupo Municipal de Ahora Madrid.
- Abstención: Grupo municipal del Partido Socialista.

Hay aplausos y alboroto en la sala. La señora Concejala vuelve a insistir: "por favor, por favor, guardad el orden, guardad el orden"

En consecuencia, el Pleno por mayoría (con el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y de Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía, el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Socialista) acuerda: **"Instar al Área la paralización del proyecto de Arte-Facto en el Barrio de las Rejas, para iniciar un proceso de participación ciudadana, que sirva para decidir la mejor solución para la parcela asignada, en el cual se cuente con la participación de Coordinación Territorial, Distrito, Grupos Municipales y vecinos"**

**Punto 9. Proposición nº 0350497 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano competente que se mejore el asfaltado realizado en la calle San Eloy, toda vez que se producen acumulaciones de agua sobre el firme cuando llueve.**

Doña Paloma López Añoover, en nombre del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias y expone: "Vamos a ver, mire el año pasado se arregló la calle de San Eloy, porque habían muchos desperfectos y agujeros en el asfaltado, la sorpresa vino... por favor no interrumpan, es que si no, no se oye, oigo el murmullo de ustedes, si son amables es que si no, no se oye, ya, ya, pero lo del PSOE me da igual, pero es que yo estoy hablando ahora mismo (La Concejala vuelve a insistir: por favor, guardad silencio, por favor, guardad orden". Ante las nuevas interrupciones añade "es increíble que se dé la voz a la ciudadanía para venir al Pleno a participar y no seáis capaces de guardar el orden necesario para que el Pleno se desarrolle con tranquilidad. Es una vergüenza, ahora mismo, por favor, simplemente pido que mantengáis el orden, cuando os toque hablar, hablaréis y por favor, respetad el turno de intervenciones que tenemos que seguir con el orden del Pleno") La representante de ciudadanos continua con su intervención diciendo: "Bueno, pues sigo. La sorpresa vino cuando comenzaron las lluvias y se empezaron a hacer charcos, acumulaciones de agua, bastante grandes, los vecinos se han quejado y con razón, pues dicen que han hecho una chapuza como muchas otras. Porque en el trabajo que han realizado no han dejado el debido desnivel, necesario para que no se hagan esas acumulaciones. Yo les pregunto ¿Quién controla por parte de la Junta las obras cuando se están realizando? Tienen ustedes personal técnico y arquitectos en la Junta para que puedan controlar dichas obras. No lo entiendo. Pero es más fácil que nadie lo revise y seguir haciendo las cosas mal. Por favor, no contraten agencias privadas para realizar las inspecciones cuando como he dicho anteriormente tienen ustedes personal cualificado para hacerlo. Es un gasto inútil. Gracias."

La señora Concejala da la palabra a Doña María Luisa Fernández Méndez, quien en nombre del equipo de gobierno, responde: "Vamos a ver, la avenida de San Eloy se asfaltó con presupuesto correspondiente al año 2016, siendo la vía que presentaba más dificultades técnicas de entre las incluidas en el conjunto de los proyectos, debido a un conjunto de motivos: la existencia de alcorques con árboles en la banda de calzada, la separación de la calzada en dos mitades, la configuración de la base del firme, formada por una base granular tipo "macadam" y con un espesor mínimo anterior a la capa de asfalto y por último la existencia de una pendiente longitudinal de la calle casi imperceptible. Todos estos detalles fueron tenidos en cuenta en el momento de efectuar los trabajos de asfaltado, cuidándose las pendientes finales con el objeto de que las aguas pluviales se evacuaran a los absorbedores existentes y poniendo en la cuota adecuada las rejillas. Por los Técnicos de la Dirección General no se ha detectado la presencia de acumulaciones importantes de agua en la calzada en caso de lluvia ni se ha observado en las visitas de inspección realizadas, desviaciones importantes de

pendientes que pudieran dar lugar a la formación de charcos, si bien la velocidad de evacuación podría dar la impresión equivocada en una observación rápida. O sea que hay que verlo con más detenimiento y con más tiempo. No obstante, dado que existe la posibilidad de que pueda quedar algo de agua en emplazamientos concretos, puesto que además los alcorques no se encuentran adecuadamente alineados, se volverá a inspeccionar la calle cuando las condiciones climatológicas sean apropiadas para valorar la incidencia de la lluvia y considerar en ese momento las soluciones que en su caso se puedan adoptar. Es una calle con bastantes dificultades para llevarla a buen término, pero bueno. Gracias.”

La representante de Ciudadanos toma la palabra y dice: “mire, hace cuestión de, como un mes o así, contratado por ustedes había una agencia, que el chico que me dijo de la agencia que lo habían hecho fatal. Hay mucho desnivel, ni alcorques ni aparcamientos ni...”

La señora Concejala interrumpe para decir: “Perdona, perdóname. Tiene la palabra el Partido Socialista, no Ciudadanos.”

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, da las gracias y expone: “No podemos estar en contra de la propuesta, si la calle está mal asfaltada habrá que asfaltarla. La respuesta del equipo de gobierno, ustedes que han estudiado el tema, pues poco más se puede decir a lo que ha comentado el equipo de gobierno”(se va la voz).

La señora Concejala da las gracias al representante del Partido Socialista y comenta además que se agradece la brevedad en las intervenciones.

A continuación tiene la palabra el Partido Popular, Don Juan José Arriola da las gracias y expone: “bueno, pues digo lo mismo que el Partido Socialista, que se exija la garantía a la empresa que lo ha realizado, porque se supone que está en garantía y que dejen en perfecto estado para evitar estos charcos. Nada más. Muchas gracias.”

La señora Concejala da las gracias al representante del Partido Popular y comenta que ahora sí, tiene la palabra Ciudadanos. Doña Paloma López expone: “Como he repetido anteriormente, me encontré con una persona que la había contratado el Ayuntamiento para revisar el asfaltado y dijo que estaba fatal hecho, entonces, si ustedes tiene personal, como he dicho anteriormente, cualificado, cuando están realizando las obras, por favor, vayan, porque es que eso es un gasto inútil tener que volver a repetir ahora mismo el asfaltado de la calle san Eloy, que me parece muy bien, que quedó perfectamente, pero no lo encuentro lógico.”

La señora Concejala pregunta si se quiere añadir algo por parte de Ahora Madrid, cuyo representante dice: “Sí, se me ha ocurrido una idea: contratar los mismos expertos que vieron la obra de los túneles de la M-30 que se inundan cada vez que hay lluvia. A lo mejor nos vienen bien.”

Se procede a la votación. Todos los grupos municipales se manifiestan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: “**Instar al órgano competente que se mejore el asfaltado realizado en la calle San Eloy, toda vez que se producen acumulaciones de agua sobre el firme cuando llueve**”.

**Punto 10. Proposición nº 0350537 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano competente para que se aplique algún tipo de alternativa para evitar el ruido que produce la alcantarilla de la calle Pirra, c/v a la calle Arrastaria al paso de los vehículos.**

Don Álvaro Girol de Jesús, representante de Ciudadanos defiende su proposición en los siguientes términos: “En primer lugar es la calle Aracne, no la calle Arrastaria. Mire hoy quiero hablarle de David Cañizares, residente en el Barrio de Rejas, que al igual que sus vecinos, llevan mucho tiempo padeciendo un insoportable ruido cada vez que pasan los vehículos por la citada arqueta, situada en la calle Pirra en su cruce con la calle Aracne. Este vecino contactó con este grupo municipal, ya que su gobierno no había hecho nada, pese a sus múltiples quejas, incluso por escrito con la recogida de firmas de todos los vecinos, Es que yo le pediría que en lugar de hacer tantos estudios solucionen este problema para que estos vecinos puedan descansar y me gustaría, pero pasa que es que no tenemos para ponerlo, que pudiera ver el vídeo que nos mandaron. Este vecino vive en un sexto piso y el ruido es de verdad, si lo pudieran escuchar el resto, o sea es verdaderamente vivir con ese ruido todo el día tiene que ser bastante duro. Por ello, desde este grupo municipal, no solo pedimos que se apruebe una solución para estos vecinos, sino que se cumpla y se haga de carácter



*urgente, porque hemos podido observar que pese a por ejemplo se aprobó en un pleno anterior la construcción de una valla disuasoria en la misma calle, actualmente, allí todo sigue igual. Entonces, no queremos que suceda lo mismo con situaciones como ésta."*

Doña María José Comendeiro, por parte de Ahora Madrid, responde: *"Según nos informa la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras que es la que se ha acercado a verlo, esas molestias no provienen de una alcantarilla. Las molestias vienen provocadas por una arqueta de telecomunicaciones en la calzada. Suena al paso de los vehículos porque no está totalmente ajustada y el acero da contra la calzada. Se ha requerido a las compañías de servicios de telecomunicaciones para que esta anomalía fuera subsanada, pero como las arquetas suelen ser propiedad de varias compañías, hasta que alguna de ellas se ha hecho cargo, también ha pasado el tiempo. El 15 de marzo, Jazztel ya se hizo cargo el Problema y los operarios de dicha compañía pusieron gomas en las juntas para evitar que chocara la superficie metálica sobre la calzada, pero esto mitigó el problema en parte, porque al poco tiempo volvió a generar ruido. La empresa de Jazztel se ha comprometido a cambiar esta parte del registro, adaptar otro modelo que evite el problema y se han comprometido a hacerlo en breve plazo. No te podemos decir más, porque no hay más, o sea no nos han contado fecha."*

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, da las gracias y expone: *"Como bien dice el compañero de Ciudadanos, es una reclamación de los vecinos, habrá que hacerles caso, además en casa, un tema que dificulta el día a día. El equipo de gobierno ha dejado claro cuál es la solución, entonces nada más que añadir, la solución que han adoptado, pues que se ponga en práctica. Gracias."*

Don Juna José Arriola, del GM del Partido Popular, expone: *"Nosotros vamos a votar a favor de la proposición."*

La señora Concejala pregunta a Ciudadanos si quiere añadir algo más y Don Álvaro Girol añade: *"Sí, vamos a ver, conocemos que esta arqueta, que lo he rectificado porque es cierto que está mal redactado, que esta arqueta es titularidad de la compañía telefónica Orange, que en este caso, también pertenece Jazztel a Orange, pero lo único que quería simplemente para informar a su compañero, son ustedes, el gobierno, los que deben garantizar que se cumpla la normativa de contaminación acústica, que en este caso, claramente, se está incumpliendo, entonces, pediría que por favor, . Igual que se hace en otro tipo de circunstancias, se ponga en contacto con la propietaria, que en este caso evidentemente que es Orange y que se acelere porque, ya le digo, los vecinos lo están sufriendo, entonces pido, que se tomen las medidas adecuadas y que se tomen ya, no que se tomen mañana, ni pasado, no, ya. Muchas gracias."*

La señora Concejala pregunta al equipo de gobierno si quiere añadir algo y, al responder que no desean añadir nada, anuncia que se pasa a saber la posición de voto. Todos votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: **"Instar al órgano competente para que se aplique algún tipo de alternativa para evitar el ruido que produce la arqueta de la calle Pirra, en el cruce con calle Aracne al paso de los vehículos"**.

**Punto 11. Proposición nº 0350550 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la instalación de parasoles en los parques infantiles próximos a las calles San Venancio, Cartago y Mequinenza para generar suficiente sombra para que el público infantil pueda protegerse del sol.**

La señora Concejala da la palabra a Ciudadanos para defender la proposición.

Doña Paloma López Añoover expone: *"Esta tarde les vengo a mostrar los parque infantiles que están entre las calles Cartago y San Venancio, que han sido remodelados y están muy bien, pero hay un pero. Estas fotos que les enseñe es para que puedan comprobar que el sol que hace a las diez de la mañana es insoportable y que a las doce es todavía más insoportable. Los niños no pueden disfrutar de estos parques con este sol, durante los meses de primavera y verano, solamente durante unos cuantos meses al año. Yo creo que se ha invertido dinero bastante en estos parques para disfrutarlos. Desde nuestro grupo municipal queremos proponer que se pongan unos parasoles o algo similar para que puedan evitar tanto calor. Y como estoy hablando de los parques, esta zona, también enseñarles que ponen dos tornillos en las barandillas que ven ustedes ahí, hay una foto que solamente hay dos tornillos y otros dos tornillos sin poner, que los dejan sin poner, como se puede comprobar. Hay otro parque que le falta la valla, bueno, de esto hace ya tiempo, esos dos*

tornillos, hay dos tornillos puestos y dos sin poner en todo alrededor de la valla, en un parque. Eso, lo que digo es que, por favor, a la empresa que ustedes han contratado para que lo hagan, pues lo hagan bien porque dos tornillos nada más en toda la barandilla no me parece normal. Tienen que revisar los trabajos que mandan hacer, por favor, otra cosa: el otro parque ven ustedes al lado en otra foto, no está la barandilla puesta y llevamos un mes sin la barandilla, más de un mes. Entonces, yo les digo, solicitamos reclamen a la empresa adjudicataria esta obra y la subsane lo antes posible por favor, y que falta también la barandilla y los parasoles para los niños, que es primordial. Muchas gracias.”

La señora Concejala da las gracias a la representante de Ciudadanos y añade: “Muchas gracias por amenizarnos con fotos de los parques que siempre hace que el Pleno sea un poco más entretenido y distendido. Por parte del equipo de gobierno tiene la palabra Fran”.

Don Francisco García Martín da las gracias y expone: “En primer lugar, voy a pasar a leer el informe técnico que nos mandan sobre los parasoles que era el punto. Con la iniciativa presentada se pretende la instalación de toldos, parasoles o elementos similares de la arquitectura textil que puedan generar sombra a los usuarios de los parques infantiles. La instalación de estos elementos está regulada en la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano. El artículo 2 de esta Ordenanza define el mobiliario urbano como el conjunto de instalaciones o elementos que ocupan un espacio público y cuya finalidad sea la de atender una necesidad social o prestar un determinado servicio al vecindario. Por otro lado, el artículo 11 dispone que todo mobiliario que se vaya a instalar en la vía pública, deberá corresponder a modelos previamente homologados o singularizados por el Ayuntamiento de Madrid, excepto el de las terrazas de veladores y quioscos de hostelería. Los parasoles solicitados no se corresponden a modelos homologados o singularizados por el Ayuntamiento de Madrid y por ello, al no estar homologados el Ayuntamiento no puede proceder a su instalación. Dicho esto, nosotros que sí que estamos a favor de la propuesta, lo que íbamos a hacer era proponer una transaccional para incluir en el texto original la expresión “no textiles” para que la propuesta sí que se pueda llevar, para que la propuesta sí que se pueda llevar a cabo.”

La representante de Ciudadanos contesta: “es que en la iniciativa no se incluía que fueran textiles...”

La señora Concejala aclara: “bueno, lo que pasa es que por parte de Ahora Madrid quieren que se haga explícito en la proposición, que se diga que sean no textiles”. Fran también interviene para aclarar: “no, es que como la respuesta del Área es que los textiles no se van a poner y no hay otra, o sea, no dan otra alternativa, queremos que conste que sean no textiles para que no puedan tirar para atrás la propuesta.”

La representante de Ciudadanos sigue diciendo: “pero para eso, para eso te ponen o parasoles o algo similar, no estamos diciendo que sean textiles, estamos diciendo que se ponga un parasol para niños. Ustedes como equipo de gobierno tendrán que ver qué es lo que tienen que poner.”

La señora Concejala pregunta: “vale, entonces ¿no aceptáis la transaccional, entiendo? La transaccional es que se ponga específicamente que no sean textiles”

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez, de Ciudadanos, interviene y pregunta: “¿Estamos entendiendo que si se deja en genérico la echan para atrás, pero que si directamente decimos “no textiles” sí que va a tener beneplácito para seguir adelante?”

Don Francisco García contesta: “nosotros vamos a votar a favor, en cualquiera de los casos, pero el problema es que el informe técnico dice que “no textiles”, entonces si no son textiles y nosotros ponemos o incluimos, por ejemplo, vegetales, como los que hay en el Parque de Torre Arias, vale, puede que el Área haga caso y los ponga”

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez responde: “pero es que no necesitamos transaccionar. Si el informe técnico dice que no se pueden poner textiles, pónganlo no textiles, pero pónganlo, si son equipo de gobierno, no necesitan más informe que el que tienen”.

La señora Concejala interrumpe y dice: “vale, muy bien, para decir si se acepta o no una transaccional no hace falta entrar en un debate. ¿No consideráis necesaria la transaccional?. Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez contesta que no la consideran necesaria.

La señora Concejala da la palabra al resto de grupos municipales.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, señala: “Entramos ya en un problema, ¿por una palabra, textil, vamos a denegar una propuesta de la que todos estamos de acuerdo? La señora Presidenta aclara “No, Ahora Madrid, no ha dicho que la deniegue, sino que consideraba que va a ser más eficaz añadir eso, ciudadanos no lo

ha aceptado, pero no han dicho que vayan a votar en contra, no nos atasquemos, por favor". Don Carlos finaliza su intervención diciendo: "No tenemos nada más que añadir. Estamos a favor".

Don Juna José Arriola, del GM del Partido Popular, expone: "Gracias, Presidenta, vamos a votar también a favor, pero yo creo que tampoco es tan grave el problema de parasoles en recintos infantiles, algunos son tan grandes que no sé si se van a poder cubrir. De todas formas hoy está tan de moda, ahora ya recomiendan no ponerte cremas con protección solar a primera hora de la mañana ni a última de la tarde, se supone que en los horarios de más calor los niños están en el colegio, cuando pueden usar los parques, son horas en las que es necesario para la vitamina D, que hablan ahora y pueden jugar a horas que no sean las horas centrales del día en pleno verano igual, porque en pleno verano con los parasoles va a hacer un calor espantoso, pero bueno, nosotros no vamos a estar en contra. Se ponen parasoles, pues mucho mejor, que los niños puedan aprovecharlo mucho mejor. Muchas gracias".

La Presidenta pregunta si a Ciudadanos le gustaría añadir algo

Doña Paloma López Añoover desea añadir: "Decirle que en días no lectivos a las 11 de la mañana hay niños en ese parque, y a las 10 de la mañana, y a las 12 de la mañana, y a las dos de la tarde ¿ que diga usted que no hay niños en el parque cuando han hecho cuatro parques en esa zona!. Por los niños vayan a verlo, y a ver si se pueden montar en la ruleta, una vueltecita para ver cómo van."

Don Francisco García Martín, en nombre del Equipo de gobierno también desea volver a intervenir y añade: "Vamos a ir un poco más lejos, el problema es que la respuesta que nosotros tenemos es que los parasoles solicitados no se corresponden a modelos homologados o singularizados por el Ayuntamiento de Madrid, quiere decir que aunque nosotros votemos a favor no se va a poner, entonces, les vamos a proponer otra enmienda transaccional, que se instalen "parasoles vegetales" en los citados parques".

El GM de Ciudadanos acepta la enmienda transaccional propuesta por Ahora Madrid y añade: "esperamos que se haga de una manera rápida, y se agilice del mismo modo que se ha manifestado la intención".

Se pasa a la votación manifestándose todos los grupos municipales a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: "**Instar la instalación de parasoles vegetales en los parques infantiles próximos a las calles San Venancio, Cartago y Mequinenza para generar suficiente sombra para que el público infantil pueda protegerse del sol**".

**Punto 12. Proposición nº 0350555 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando pintar de forma correcta las plazas de aparcamiento de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, de una forma clara y delimitada para evitar estacionamientos equivocados y optimizar su capacidad.**

Don Álvaro Girol de Jesús, representante de Ciudadanos defiende su proposición en los siguientes términos: "Cada día que venimos al despacho, o a reuniones, a realizar otras gestiones, no sólo nosotros, sino cualquier ciudadano, es muy habitual observar que hay muchos vehículos mal estacionados en sus aparcamientos, en este que puede ver aquí fuera puede deberse a los propios usuarios, pero desde este grupo, creemos que también es debido a que no existen líneas que delimiten cada plaza correctamente; ante este desconcierto los usuarios van aparcado como pueden y en muchas ocasiones un solo vehículo mal aparcado hace que otros muchos también lo estén, como si de un efecto dominó se tratara. Por ello, desde este grupo municipal pedimos que se realice un estudio de optimización del estacionamiento para el posterior pintado y delimitación de las plazas de estacionamiento, teniendo en cuenta que en cada esquina es espacio para estacionamiento de vehículos de cuatro ruedas es más limitado y por tanto dejando estas esquinas destinadas para estacionamiento de motocicletas y de paso, a ver si se pueden pintar las líneas del paso de peatones que prácticamente no se ven nada. Muy bien, Muchas gracias"

Don Alexis Ávila Serrano, por parte de Ahora Madrid, responde: "Evidentemente, las líneas se han borrado debido al uso; por el mal uso que hacen muchas personas conductoras. Las personas que venimos a la junta municipal en transporte público o andando no nos hemos dado tanta cuenta, supongo que las conductoras sí. Bien, se arreglará y pintarán las líneas, se transmitirá este mensaje, sobre todo para que los vecinos y vecinas lo sepan. También podéis aparcar aquí el coche. Pasando otra zona, Hay una aplicación de móvil, Madrid avisa, y podéis pasar estos avisos, con todas estas



*explicaciones o cualquier cosa, unos clavos sin poner en un columpio, vamos que cualquier ciudadano, ciudadana puede dar este tipo de avisos por múltiples canales, no sólo en la junta de distrito. Con vuestro móvil, a través de avisa podéis geolocalizar cualquiera de estas recomendaciones, taras, pequeños desperfectos o cosas que por el uso hay que reponer. Ya está. Muy bien. Muchas gracias”.*

Se inicia el turno de intervención del reto de grupos municipales.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, señala: *“Gracias, señora Presidenta, poco más que añadir”.*

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, expone: *“vamos a votar a favor también. Gracias”*

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos desea añadir: *“Quiero añadir poco. Queremos ir un paso más adelante, como he expresado en mi intervención Que se haga un estudio porque las plazas de los lados se suelen ocupar por un solo vehículo, si se optimiza para que las plazas que están destinadas a motocicletas se pongan a los lados, o se hace un estudio, nosotros no somos técnicos, habrá gente cualificada para que esas personas lo hagan. Quiero recordar que tenemos en el Ayuntamiento muchos técnicos funcionarios de carrera que los tenemos, ya están pagados. Que no sea esto, aprovechando la coyuntura, venga, otro estudio a otra empresa amiga, o afín a su partido. Que por favor se utilicen los medios de que dispone el ayuntamiento”*

La señora Concejala interviene para manifestar su malestar con la última afirmación y señala: *“Me parece inaceptable lo que acaba de decir ciudadanos. Los estudios se encargan a funcionarios técnicos o bien de la propia junta o de las áreas de gobierno. En cualquier caso cuando alguna vez es necesario hacer un contrato, bien sea menor o abierto se hace legalmente. Ya está bien que se insinúe continuamente que se está dando a empresas amigas. Esto es falso. Quizá en otros tiempos eso ha sido cierto. En esta legislatura esto es falso, ya está bien de insinuaciones. No viene a cuenta de nada. Es rotundamente falso. Ya está bien”.*

*Se pasa a manifestar la posición de voto, votando todos a favor.*

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: ***“Pintar de forma correcta las plazas de aparcamiento de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, de una forma clara y delimitada para evitar estacionamientos equivocados y optimizar su capacidad”***

### Proposiciones del Foro Local.

**Punto 13. Proposición nº 0334053 presentada por la Mesa de Eje Verde Tres Quintas del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando instar al Área competente la realización de los estudios, consultorías y anteproyectos necesarios para definir las actuaciones precisas para la creación de un Eje Verde Sociocultural que abarque las tres Quintas Históricas de Los Molinos, Torre Arias y El Capricho, así como el entorno que comprende toda la cuenca hidrográfica de Rejas (Arroyo de la Quinta y Arroyo del Santo). Solicitar asimismo la dotación presupuestaria con la que se pueda llevar a cabo la presente iniciativa.**

La señora Presidenta toma la palabra y señala: *“Muy bien, pasamos ahora a las proposiciones que han surgido de los foros locales. Me congratulo muchísimo en entrar en esta parte del pleno. Es una novedad que además creo que va a ser el inicio de un proceso de participación ilusionante, interesante y bonito. Tenemos tres proposiciones que han surgido de la Comisión Permanente de los Foros Locales. Vamos a dar primero la palabra al Vicepresidente de los foros locales, para que brevemente explique o proponga el contexto de las tres proposiciones, a continuación tendrán la palabra los portavoces de las correspondientes mesas para hacer las proposiciones. No sé si Carmen, quieres añadir algo”.*

La Secretaria informa: *“Lo único recordar el tiempo de que disponen. Tendrán un primer turno de intervención de cinco minutos el proponente, cinco minutos de respuesta del equipo de gobierno. Luego intervendrán el resto de los grupos políticos municipales, como en las propuestas que traen los vocales, con un tiempo máximo de cinco minutos. Luego habrá un segundo turno para que el proponente pueda aclarar o añadir lo que estime oportuno, con un tiempo máximo de tres minutos y cerrará el turno de intervenciones el equipo de gobierno, con un máximo de cinco minutos. Nada más”.*



Don Alberto Arkones, Vicepresidente del Foro señala: *“Buenas tardes. El pasado 29 de Marzo nos reunimos la Comisión Permanente de los Foros Locales. Durante la constitución de los foros locales se constituyeron 21 meses de trabajo y Comisiones para tratar distintos temas del distrito de San Blas-Canillejas. De estas mesas se llevaron tres propuestas que han sido seleccionadas para que las propongan ahora los Coordinadores de las mesas y entra ellas tenemos una del eje verde, otra de la Mesa de comercio, y otra de la Mesa de infancia y juventud. Y Nada, vamos a comenzar con la del eje verde”.*

Don Daniel Liebana Fernández, Coordinador de la Mesa del Eje Verde Tres Quintas, defiende la proposición presentada por la citada Mesa, en los siguiente términos: *“Muchas Gracias, señora Presidenta Agradecer al presidente de los foros locales la oportunidad que nos da aquí en San Blas-Canillejas de presentar a los grupos coordinadores cada propuesta también a la Junta Municipal de Distrito, a los vocales vecinos de los grupos políticos y a la ciudadanía participante en este proceso los foros locales. El objetivo de la propuesta que presentamos desde la mesa del Eje Verde, es el desarrollo de las actuaciones necesarias para la creación de un eje urbano que sea medio ambiental, social y cultural además de turístico; hemos venido en llamar eje verde de las tres quintas, ya que abarca las tres quintas históricas de Los Molinos y Torre Arias en el distrito San Blas-Canillejas y el Capricho en el distrito vecino. El Modelo a seguir sería la sostenibilidad de los recursos naturales existentes además del incremento de los mismos; la activación de la partición social, el desarrollo de la economía del bien común y el fomento del turismo cultural, todo ello compatible con la preservación del patrimonio histórico artístico madrileño. El eje físico articulador serían las cuencas de los arroyos de la quinta y de trancos, hoy desaparecidos bajo el urbanismo de décadas pasadas, así como el arroyo del Santo y el de Rejas, y su recuperación paisajística y funcional, en la medida de lo posible, aportando soluciones con escaso coste económico y bajo impacto ambiental. Valoramos muy positivamente la aceptación favorable de este proyecto que desde diversos ámbitos ya se ha producido, así como de las ideas que desde el grupo de trabajo de la plataforma ciudadana quinta de Torre Arias que forma parte de esta mesa de Eje verde lleva desarrollando más de dos años en torno a estos tres jardines históricas, que se ven reflejadas en procesos urbanísticos como Madrid Regenera, o en colaboraciones recientes con el Centro de Innovación en Tecnología para el desarrollo urbano de la UPM.*

*Paso rápidamente a explicaros el contenido de la propuesta que sería la dotación presupuestaria para la realización de los estudios consultorías y anteproyectos necesarios para definir las actuaciones precisas para la creación de un eje verde sociocultural que abarque las tres quintas históricas, jardines singulares protegidas de los Molinos, Torre Arias y el Capricho, así como todo el entorno que comprende la cuenda hidrográfico de Rejas, el Arroyo de la Quinta y Arroyo del Santo. Este eje urbano se plantea en base a tres líneas de actuación, la movilidad sostenible, conformando un eje peatonal, ciclista y biológico, otra línea de actuación en cuanto a urbanismo y medioambiente, desarrollando un urbanismo sostenible, haciendo una restauración hidrológica, e implantando medidas de fomento de la biodiversidad y otra tercera línea de actuación sociocultural y económica con desarrollos educativos, artísticos y culturales en todo el eje, favorecer la economía del bien común, social y comunitaria e implementar la participación ciudadana al máximo. Por ello, Pedimos a esta junta municipal de distrito que eleve al área de gobierno competente esta propuesta. Muchas gracias”*

Don Francisco García Martín, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: *“Muchas gracias. Se ha nombrado ya la estrategia Madrid Regenera, pero vamos a leer el informe técnico. La estrategia en Madrid Regenera, liderada por la dirección general de estrategia urbana del área de gobierno de desarrollo urbano sostenible se contemplan propuestas en el programas de actuaciones tanto en el distrito de San Blas-Canillejas como en el de Barajas, que pretenden reforzar el valor identitario del camino histórico que unía los grandes parques históricos, desde el Retiro hasta el Capricho, pasando por las quintas de Los Molinos y Torre Arias. Se propone en San Blas la conversión de la calle Alcalá en un eje cívico en el que reforzar la presencia de los modos blandos de movilidad, que son peatón y bicicleta, dotando de más espacio al peatón y mayor calidad ambiental en el eje; asimismo reforzar las conexión de los quintos de Los Molinos y Torre Arias con el caso histórico de Canillejas, como una oportunidad de mejorar las condiciones de centralidad del casco y dinamizarlo. Por otra parte se ha definido una red ambiental que se asienta sobre la puesta en valor de los elementos de alto valor ambiental preexistentes, las quintas en la zona norte y el eje ambiental de Arcentales con su parque lineal asociado y la potenciación de los ejes de Alcalá y Hermanos García Noblejas, aprovechando los valores fisiográficos y ambientales del distrito. Las vaguadas de los arroyos se desvelan en muchos de los trazados viarios que existen y se constituyen en argumentos suficientes para la conformación de una red de espacios verdes conectados y funcionales tanto desde el punto de vista ecológico como social. Por todo ello la propuesta presentada por la mesa del eje verde Tres quintas refuerza los planteamientos de la estrategia en Madrid Regenera, y se considera de interés para los objetivos de la estrategia del distrito, es decir, que estamos a favor”*

Se inicia el turno de intervención de los grupos políticos.

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-partido de la ciudadanía, toma la palabra y dice: *“Nuestro grupo va a votar a favor de esta propuesta. Agradecemos además que haya llegado a los foros locales Sabemos que desde la plataforma de la quinta de Torre Arias se venía trabajando en ella, y se ha aceptado además la participación de distintas procedencias, nutriéndola, enriqueciéndola, basándose además en estudios anteriores que podemos decir de algún modo que nos augura un gran éxito si conseguimos llevar a cabo esta iniciativa que necesita la dotación presupuestaria, que es lo que vienen a pedir, respaldamos la propuesta, la agradecemos y esperamos poder nutrirla con alguna propuesta más”*.

Doña Mercedes González Fernández, del GM Socialista, manifiesta: *“Muchas gracias. Felicitarles a la Comisión del Foro Local. Efectivamente son unas joyas verdes, que disfrutamos tanto el distrito de San Blas como el de Barajas, y si conseguimos que por fin a través del plan especial en la finca de Torre Arias, o se consoliden los planes que hay para los Quinta de Molinos, o el Parque del Capricho conseguiremos algo muy importante que es la descentralización del turismo y la cultura a los barrios y felicitarles por el trabajo y la propuesta que han hecho. Muchas gracias”*

D. Juan José Arriola Álvarez, del GM Partido Popular, señala: *“Muchas gracias Presidenta. Nosotros vamos a votar también a favor. Nosotros estamos de acuerdo que las tres quintas que están muy próximas unas de otras, dos en nuestro distrito, tienen que tener una actividad y hay que mejorarlas, igual que nosotros pensamos que se debe mejorar todas las zonas verdes de nuestro distrito, estas son zonas emblemáticas y por tanto tienen que llevar un tratamiento especial y todo lo que sirva para mejorar y para la utilización incluso en plan turístico bien venido sea, pero no por esto nos debemos olvidar de las demás zonas verdes que hay que mantener, conservar y plantar los árboles en las calles, en los alcorques que están vacíos, no por dedicarnos a las quintas que nos parece muy importante y una gran idea dejemos abandonado el resto de la ciudad. Muchas gracias”*

La señora Presidenta pregunta al Coordinador de la Mesa si quiere añadir algo a su proposición y éste manifiesta que no desea añadir nada más. A continuación le hace la misma pregunta al vocal de Ahora Madrid que si desea añadir algo.

Don Francisco García Martín, en nombre del Equipo de Gobierno, desea añadir: *“Creo que la propuesta es lo suficientemente clara, habla de dotar con una dotación presupuestaria a ese proyecto, no dice nada de abandonar otras zonas verdes. De verdad, vamos a dejar de pensar en este tipo de cosas. Una dotación presupuestaria a este eje no quita presupuesto del mantenimiento de otras zonas verdes”*

Se procede a la votación, votando todos los grupos municipales a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: *“Instar al Área competente la realización de los estudios, consultorías y anteproyectos necesarios para definir las actuaciones precisas para la creación de un Eje Verde Sociocultural que abarque las tres Quintas Históricas de Los Molinos, Torre Arias y El Capricho, así como el entorno que comprende toda la cuenca hidrográfica de Rejas (Arroyo de la Quinta y Arroyo del Santo). Solicitar asimismo la dotación presupuestaria con la que se pueda llevar a cabo la presente iniciativa”*.

**Punto 14.** Proposición nº 0337136 presentada por la Mesa de Comercio Sostenible del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando, 1) la moratoria inmediata para todos los proyectos y anteproyectos, licencias y permisos para la implantación de más centros comerciales en el Distrito, 2) apoyo informativo e institucional al pequeño comercio del Distrito, a través de campañas permanentes institucionales en colaboración con la Asociación de Comerciantes del Distrito y los agentes sociales para detener este proceso, y 3) desarrollar el presupuesto y asignación económica para realizar un diagnóstico de localización, necesidades y propuestas de los pequeños comerciantes del Distrito, para trabajar en igualdad de condiciones con las grandes superficies.

La señora Presidenta da la palabra al Coordinador de la Mesa de Comercio Sostenible.

Don José E. Rubio defiende su proposición diciendo: *“Buenas tardes, señora Presidenta, vocales vecinos, concejales y público, darles las gracias a la comisión, a la mesa y a todas las asociaciones y plataformas que han apoyado*



*esta propuesta, que a nuestro entender es mucho más importante de lo que parece. El futuro de los comercios, comerciantes y trabajadores autónomos de los distritos está en vuestras manos. Hago una breve exposición. Quiero resaltar que la propuesta no ha sido recogida en el orden del día tal como fue presentada y encabezada. Fue presentada y registrada como moratoria a no más construcción de centros comerciales ni grandes superficies en el distrito, en especial el centro acuático si el atlético se queda con él. Ese era el encabezamiento, no ha figurado así. Figura con la coletilla final. Todos sabemos que San Blas-Canillejas es el distrito que más centros comerciales tiene por habitante. Se ve influenciado además por otros de otros distritos colindantes. Desde las asociaciones de comerciantes y profesionales del distrito se considera innecesaria la creación de nuevos centros comerciales en el distrito. Las encuestas que hemos llevado a cabo en los últimos 10 años, entre los asociados y pequeños comercios de los ocho barrios que componen el distrito, han llegado a la conclusión de que esta oferta comercial de este tipo de establecimientos para los 156.000 residentes del distrito sobrepasa todos los ratios aceptables y es más que suficiente. Contamos con el centro comercial con más metros cuadrados de la comunidad de Madrid, con el asentamiento en sus dependencias de firmas multinacionales que les ofrecen unos precios imbatibles aprovechando el trabajo precario, en muchos casos de esclavitud de los países del sudeste asiático, grandes marcas, de donde provienen la mayoría de sus productos, y evidentemente no podemos competir con ellos. Tenemos otro centro comercial en las esquinas del distrito y que abastece a tres distritos: San Blas, Vicálvaro y Moratalaz, además otro en Barajas, pero tan cercano a Canillejas que ha dejado sin competencias a los pequeños comerciantes del distrito, otro centro comercial en Hortaleza y otro en Ciudad Lineal que solo hay que cruzar una acera para llegar a ellos. Por si fuera poco San Blas cuenta, en el barrio de rejas, cuenta con otros tres de nueva creación, que han colapsado a los vecinos y dejado sin movilidad a Ciudad Pegaso, Mercedes y fin de semana, ahogando al comercio pequeño y tradicional, y han conseguido prácticamente su desaparición en esos barrios. Además de que contamos con infinidad de medianas superficies comerciales que son en muchos casos satélites de grandes superficies, que se acoplan a locales con menos metros cuadrados para no perder la cuota de mercado. Se anuncia un nuevo mercadón en las rosas, el nuevo centro comercial del Banco Popular, camuflado, aunque digan integrado, es camuflado, en la ciudad del Banco Popular, en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, y por su puesto la guinda que pone el colofón a todo: el centro comercial en el centro acuático Wanda Metropolitano. Por todo ello nos oponemos frontalmente al nuevo centro comercial en el centro de deportes acuático y sin contar, por supuesto, como ha ocurrido con el Mercadón con el tejido empresarial y comercial del distrito. Como dato y como ejemplo les puede decir a ustedes que cada día las visitas de clientes a los centros comerciales del distrito significan la pérdida entre 7 y 12 clientes a cada establecimiento del barrio. Es decir, no podemos ser un comercio sostenible porque no podemos sostenernos.*

*Esta propuesta es una reivindicación histórica del tejido comercial y asociativo del Distrito y que fue trasladada a nuestra Concejala-Presidenta y a nuestra Alcaldesa según tomaron sus cargos. Desde el área municipal, se calificó esta propuesta como no competencia municipal, aun habiendo sido seleccionada y votada en la consulta anterior en las comisiones participativas y posteriormente en los foros. Aunque las leyes de comercio las regula la Comunidad de Madrid, no obstante, el Ayuntamiento y la Junta Municipal, como se puede comprobar en las competencias que se han adjuntado en el anexo, tienen mucho donde apoyar esta necesaria propuesta. Al margen de las leyes, las preceptivas licencias, informes y demás trámites municipales pueden ser la propia garantía de la ejecución en el beneficio del pequeño comercio y así apostar por un comercio sostenible. Sólo impidiendo que los grandes sigan destruyendo comercio y facilitando la tramitación y gestión de los pequeños comercios habrá impulso a la economía distrital. No solo pedimos al pleno que apoye esta propuesta y que vote a favor, solicitamos que si es aprobada sea llevada al pleno municipal del ayuntamiento y secundada, puesto que se está en plena negociación con el Atlético y se ponga esa condición, puesto que las informaciones entrelazadas que ya tenemos es que se va a construir un gran centro comercial del deporte, dicen, y de la gastronomía. Muchas Gracias”*

A continuación la Presidenta da la palabra a Doña M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, que en nombre del GM Ahora Madrid, señala: “Con esta iniciativa se persigue la consecución de dos objetivos: Primero, la moratoria inmediata para todos los proyectos, anteproyectos, permisos y licencias para la implantación de más centros comerciales en el distrito. En lo que respecta a este apartado de la propuesta, este distrito no puede acometer ninguna actuación por los siguientes motivos jurídicos: uno, aunque la iniciativa alude al distrito de San Blas-Canillejas, de su redacción se deduce que excede el ámbito competencial del distrito, en cuanto a que está exhortando al órgano competente, en este caso la agencia de gestión de actividades. Al aplazamiento de proyectos y licencias para la implantación de centros comerciales en el distrito. Dos, las características más relevantes de la licencia urbanística es que se trata de un acto de naturaleza reglada, y que en consecuencia, debe otorgarse o denegarse, en consecuencia, según que la actuación requerida se adapte o no al ordenamiento jurídico aplicable. Tres, impedir u obstaculizar la tramitación de las licencias y permisos para la implantación de centros

comerciales en el distrito implicaría una vulneración al derecho a la libertad económica e iniciativa privada reconocida constitucionalmente.

Dos, apoyar al pequeño comercio del distrito a través de campañas institucionales y asignaciones económicas. La consecución de este objetivo requiere de la intervención de A.G.. Equidad, Derechos Sociales y Empleo, al tener atribuida la competencia para dirigir y planificar la estrategia en materia de comercio. En este sentido, compete a la D.G. de Comercio y emprendimiento competencias para coordinar y efectuar el seguimiento de los planes de apoyo y fomento del comercio y demás actividades relacionadas con la actividad comercial de la ciudad, así como la promoción comercial de la ciudad y la realización de actividades y prestación de servicios relacionados con tales fines. Efectivamente, la realidad nos demuestra cada día que el pequeño comercio debe contar con el apoyo de todas las administraciones públicas e instituciones ante el creciente auge de centros comerciales y grandes superficiales. El distrito de San Blas, necesita además de medidas que tiendan a dinamizar la actividad el pequeño comercio, en colaboración con las asociaciones agentes sociales, e instituciones competentes. Por todo ello, la junta municipal de distrito, se instará a las áreas de gobierno e instituciones competentes las medidas necesarias para atender esta parte de la propuesta, formulada por la mesa de comercio sostenible del foro local de San Blas-Canillejas”.

Se inicia el turno de intervención de los diferentes Grupos Municipales.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos, señala: “Vamos a ver, esta propuesta me gustaría poder votarla por puntos, ya que el punto número 2 y 3 no podríamos estar más de acuerdo, y evidentemente, si se pudiera votar, claro que votaríamos a favor, para que esta propuesta pudiera salir adelante, ya que el punto número uno, como ya se ha indicado, jurídicamente no se puede llevar a cabo; sería una forma de que sí se pudiera llevar a cabo parte de esta propuesta. En cualquier caso, en cuanto al punto número uno, sí que quería recordar a todos los vecinos, que nosotros abogamos por que se haga una correcta gestión, que se estudie realmente dónde deben ubicarse centros comerciales, y dónde no para evitar barbaridades como el caso de la de la calle Estocolmo, Mercadona, que salió gracias a los votos a favor de su partido”.

Doña Mercedes González Fernández, del GM Socialista, manifiesta: “Muchas gracias. Es una reivindicación histórica de este distrito. En el anterior mandato se trajo en reiteradas ocasiones. Cuando se celebraron las elecciones de 2015 se firmó un compromiso por parte de los candidatos de todos los partidos a excepción del PP, con respecto al compromiso de una moratoria indefinida de implantación de más grandes superficies y centros comerciales en el distrito. Por parte de PSOE lo firmó en aquél momento nuestro candidato Lorenzo Hernández y creo que por parte de Ahora Madrid lo firmó usted como candidata. Por parte de Ciudadanos lo desconozco. Discrepo con el informe que ha leído la compañera. Efectivamente, las licencias son actos reglados, pero el planeamiento es una potestad del Ayuntamiento. A lo mejor con carácter potestativo, esto es una discusión que ya hemos tenido en reiteradas ocasiones aquí, el Mercadona de la calle Estocolmo no hubiera tenido lugar si el Ayuntamiento de Madrid hubiera ejercido su potestad. Tenemos a las puertas, y lo hablaremos en una pregunta que llevamos a este pleno, un centro comercial con la apertura del Banco Popular, y yo creo en las palabras que aquí dijo la concejala ante una pregunta de mi grupo, con que no iba a haber un centro comercial en la peineta, en la extensión de un centro acuático algo así, creo que dijo. Con respecto al compromiso con el pequeño comercio, nosotros el 18 de noviembre de 2015, trajimos a este pleno que se dotara de una partida presupuestaria en el año 2016 destinada a la modernización y dinamización del pequeño comercio en el distrito, con lo que nosotros estamos de acuerdo en los tres puntos. Muchas gracias”.

D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart, del GM Partido Popular, toma la palabra y dice: “Muchas gracias. Nosotros, al contrario del grupo socialista, estamos totalmente de acuerdo con el informe que habrá hecho la dirección general pertinente, y que ha leído el vocal de Ahora Madrid. Es una competencia que no tiene este Ayuntamiento, y no puede hacer nada. Por otra parte, la vulneración del derecho y las licencias, y lo que supondría no dar una licencia, no sólo sería una vulneración del derecho, sino que sería prevaricar. Es decir, que en lo de la moratoria, creo que excepto que se pueda votar por puntos, y que entiendo en los puntos dos y tres estaríamos todos de acuerdo, mientras que en el uno, no vamos a estar de acuerdo, pues no lo votaríamos. Desde el grupo popular queremos insistir en que nosotros creemos que el comercio y la actividad económica es la mayor fuente de creación de empleo. Estaríamos de acuerdo con todo lo que signifique dinamizar el comercio. Y vamos al pleno municipal, donde les hemos a ustedes reprobado varias veces políticas tan nefastas para el comercio como la subida de impuestos, del IBI, la nueva tasa de residuos, que han impuesto ustedes al comercio, el incremento del ICIO, todas estas políticas que lleva Ahora Madrid desde que llegó, es todo lo contrario a lo que sirve para la dinamización del Empleo. Llevan ustedes dos años gobernando, y les quiero recordar que todavía seguimos esperando las medidas para simplificar las ordenanzas y los trámites, y facilitar la burocracia para todas estas cuestiones imprescindibles



que necesita cualquier emprendedor o persona que quiera abrir un comercio, aún no han dicho, igual que no sabemos nada del plan de empleo que ustedes se han comprometido a sacar. Nosotros somos más partidarios de en lugar de prohibir, incentivar, por eso nos parecen muy bien las medidas que sirvan para ello, además para los que se están riendo les quiero recordar que ustedes en dos años no han hecho nada. En cambio, lo único que se ha hecho por el comercio en nuestro distrito, en especial en Canillejas, ha sido por el PP, la creación del eje comercial de la calle Boltaña, que por cierto, tienen ustedes hecho un desastre, por eso traemos luego una pregunta para ver cómo lo van a poner. Otros ejemplos serían la ruta de la tapa, como bien saben, o el vivero de empresas, que no se sabe qué han hecho ustedes con el vivero de empresas. Les recuerdo que usted encargó hace unos meses encargó un estudio por más 27.000 euros para dinamizar el empleo, para saber cómo estaba el comercio y la actividad económica en el distrito; un estudio en el cuál por cierto, ni si quiera se entrevistaron con el señor José Rubio, que está aquí en este momento ni con cualquier otra asociación ni comerciante. Yo creo que a partir de que han tirado estos 27.000 euros con este estudio, que además recoge los datos que ya tiene colgados el propio instituto de estadística del ayuntamiento en su propio web. Además, en base a los resultados del estudio, tienen que realizar propuestas concretas que esta junta se pueda llevar a cabo. Este estudio no ha hecho ninguna propuesta, sino que además cogió un recorte pegado de los datos, igual que el estudio del artefacto. Nosotros quisiéramos que hicieran planes de verdad para dinamizar el comercio”

Vuelve a tomar la palabra Don José E. Rubio, en representación de la Mesa de Comercio Sostenible para añadir: “Muchas gracias, señora presidenta. Como comentaba la compañera del PSOE nos sorprende el informe jurídico, parece que está perfilado de alguna manera, puesto que también tenemos constancia en otras entidades y entes, que tanto el Ayuntamiento como la Comunidad tienen competencias para impedir este sobre-exceso de centro comerciales, dado que sobrepasamos todos los ratios razonables. Sobre lo que ha propuesto el compañero de ciudadanos, me gustaría que la votación se votara conjuntamente, porque así se van a retratar ustedes. Ustedes van a ser los responsables, todos, de los futuros cierres de comercio, del futuro cierre de ese centro comercial, con lo cual me gustaría que lo tomaran en cuenta, que el futuro de muchos comercios, de muchos empleos está en sus manos. Muchas gracias”.

Por parte del Equipo de Gobierno la señora Concejala manifiesta: “Muchas gracias, yo sí voy a utilizar el último turno de réplica del equipo de gobierno para matizar algunas cosas. Es cierto que si una parcela está absolutamente preparada para uso comercial, es ilegal impedir ese uso, pero también es cierto que sí puede haber una política de gobierno de no hacer planes especiales para facilitar esos usos, ahí hay mucha tarea política por parte del equipo de gobierno que se puede hacer, y sin ninguna duda, y más concretamente en el centro acuático de la peñeta, puesto que es una edificación municipal, y está en nuestras manos establecer el uso que se le va a dar. No voy a contradecir el informe jurídico, porque es cierto, cada caso es distinto. Hay casos en los que es prevaricar no dar el uso cuando el uso de una parcela está establecido para un comercio, eso no se puede hacer, pero hay muchas otras ocasiones en las que se requiere un plan especial, que por ejemplo, el equipo de gobierno puede realizar, o en el caso del centro acuático. Además, mi compromiso es que voy a hacer todo lo posible, ya lo he hecho en algunas conversaciones que he tenido con el Atlético de Madrid, para que se haga lo que se haga con el centro acuático no se haga un nuevo centro comercial en esa edificación, porque está en nuestras manos establecer qué uso se le da a ese edificio, y por supuesto, eso al margen del informe jurídico. Contestando a la concejala del partido popular, que en su línea típica, ha dicho una serie de cosas, precisamente el IBI sí que es verdad que se ha subido a las grandes superficies y a las grandes empresas, pero se ha bajado a los pequeños comercios, y a las pequeñas y medianas empresas, por lo que es rotundamente falso que el cambio de IBI se perjudique a los pequeños comercios, porque a quién se ha subido precisamente es a las grandes empresas y grandes comercios. También es falso que se obstaculicen las licencias. Hay datos, no los tengo ahora mismo, pero los puedo traer al próximo pleno, que este gobierno ha agilizado muchísimo el otorgar licencias recortando enormemente los plazos que se estaban teniendo antes. Respecto a los planes de empleo, aparte de los 27.000 euros, que según la concejala del partido popular fueron desperdiciados, nosotros creemos que no, fue un sondeo interesante, y una puesta en contacto, en común con las empresas del distrito. En cualquier caso, ahora mismo hay 600.000 y pico euros de los fondos de reequilibrio territorial para 2017 que se van a dedicar íntegramente en promoción del empleo, en cursos de formación, cursos de formación pagados, que es una novedad, se está haciendo en algunos distritos, y se va a hacer en San Blas-Canillejas. Por último, y ya casi lo más asombroso, que ha dicho la concejala del PP, respecto a la ruta de la tapa, precisamente el compromiso de esta junta de gobierno ha sido total, ha habido una financiación ya en 2016 importante y por supuesto va a seguir habiendo una financiación en 2017. Resumiendo, respecto al centro acuático, tenéis mi compromiso que voy a hacer todo lo posible porque no se abra un centro comercial. Con hechos se puede constatar que este gobierno está haciendo todo lo posible por promocionar la pequeña y mediana empresa, el pequeño comercio y el empleo. Sin más pasamos a ver la posición de voto”.

Votan en contra el GM de Ciudadanos y del Partido Popular y votan a favor el GM del Partido Socialista y de Ahora Madrid.

En consecuencia el Pleno por mayoría (con el voto a favor el GM del Partido Socialista y de Ahora Madrid y el voto en contra del GM de Ciudadanos y del Partido Popular), acuerda: *“1) la moratoria inmediata para todos los proyectos y anteproyectos, licencias y permisos para la implantación de más centros comerciales en el Distrito, 2) apoyo informativo e institucional al pequeño comercio del Distrito, a través de campañas permanentes institucionales en colaboración con la Asociación de Comerciantes del Distrito y los agentes sociales para detener este proceso, y 3) desarrollar el presupuesto y asignación económica para realizar un diagnóstico de localización, necesidades y propuestas de los pequeños comerciantes del Distrito, para trabajar en igualdad de condiciones con las grandes superficies”*.

**Punto 15.** Proposición nº 0338268 presentada por la Mesa de Infancia y Juventud del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando: 1) la reactivación de la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia (C.O.P.I.A.) en el Distrito con carácter urgente, y para ello requerir que se activen los procesos administrativos necesarios para su puesta en marcha en un plazo no superior a cinco meses, al igual que ya se está realizando en otros distritos de la ciudad de Madrid, 2) ser informados sobre la situación actual de la puesta en marcha de la C.O.P.I.A. en el Distrito, así como de la gestión y estado del presupuesto aprobado por el Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia de San Blas-Canillejas para la misma, para los años 2016 y 2017, y 3) que la dinamización de la C.O.P.I.A. en San Blas-Canillejas garantice el derecho a la participación real de todos los niños, niñas y adolescentes del Distrito que puedan proceder tanto de centros educativos, como de asociación, entidades locales, colectivos, grupos, etcétera, gestionando un proyecto que asegure una intervención competente y de calidad con ellos y con ellas.

Doña Macarena Alvear Zárata, en representación de la Mesa de Infancia y Juventud, toma la palabra para defender la proposición en los siguiente términos: *“Buenas tardes, Primero aclarar el nombre de nuestra mesa, somos la mesa de infancia y juventud, no la mesa Educación, Infancia y Juventud. Es que hay dos mesas. Como representante de la mesa de Infancia y Juventud, traemos al pleno la siguiente proposición, preocupados porque no se está facilitando que los menores de 16 años participan en el foro local de San Blas-Canillejas, al no estar aún activada la COPIA (Comisión de participación de infancia y adolescencia), siendo ésta una comisión permanente de carácter obligatorio. Queremos hacer una breve exposición sobre el marco que regula estas comisiones y la participación de los niños, niñas y adolescentes, tanto en los foros como en otros espacios del Distrito. La participación ciudadana de la infancia y adolescencia es un derecho humano esencial recogido en la convención de naciones Unidas, sobre los derechos del niño, ratificado por el estado español en el año 1990, cuyo objetivo es promover la implicación activa de los niños, niñas y adolescentes, en los asuntos que les afectan en su entorno, escuchando y tomando en consideración sus puntos de vista en los procesos de toma de decisiones. La ley 18/1999 de 29 de abril regula este derecho, reconociendo su participación a través de los Consejos de atención a la infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid, asimismo uno de los objetivos estratégicos del plan local de infancia y adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019 afirma: “garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tomados en consideración y representados por ellas y ellos mismos ante los órganos municipales mediante el derecho a la participación colectiva, y el derecho a ser escuchadas y escuchados en las decisiones que les afecten individualmente, para contribuir a su integración en la vida pública como ciudadanos y ciudadanas activos y responsables. Igualmente, en el Pliam, dentro de la línea de actuación de participación de la infancia y adolescencia se recoge como modelo de gestión de la participación de Madrid la siguiente afirmación: “la existencia permanente de cauces de participación en todos los distritos, en un marco organizado y metodológico común, integrándose en las copias en los foros locales de los distritos, como mesa permanente de participación de la infancia y la adolescencia, en el reglamento de los foros locales de la ciudad de Madrid, se explicita la posibilidad de participación de los menores de 16 años a través de las copias: para dar impulso a la comisiones de participación de infancia y adolescencia de la comunidad de Madrid, quedan integradas en los foros locales de los distritos como órganos de participación exclusivos de menores de 16 años para tratar temas relacionados con la defensa de sus derechos e intereses determinados por la comisión permanente que regirán por su normativa específicamente, y*



subsidiariamente, en lo que no contradiga a ésta por lo establecido en el reglamento. En lo que concierne a nuestro distrito, el consejo local de atención a la infancia y adolescencia del distrito de San Blas, es el responsable del desarrollo de las copias del mismo. El 15 de junio de 2016 se acepta en todos los términos dentro del consejo local el informe de la comisión temporal del consejo para la puesta en marcha de las copias, aprobando la dotación de presupuesto para los años 2016, 14000 Euros y 2017, 42000 euros, la propuesta de la puesta en marcha y las fases. Como mesa de infancia y juventud, nos preocupa saber qué ha ocurrido con el presupuesto asignado en el año 2016 ya que durante dicho año no ha habido actividad en las copias en nuestro distrito. Queremos saber cuál es plan previsto para el año 2017, qué ha ocurrido en el primer trimestre con dicho presupuesto y con estas actuaciones. Valoramos que al no estar constituidas las COPIAS en este distrito no se está posibilitando que las niñas, los niños y adolescentes ejerzan su derecho a la participación. Como integrantes de la mesa de infancia y adolescencia del foro local del distrito de San Blas-Canillejas, presentamos esta propuesta con el objetivo de que los componentes del pleno local de San Blas-Canillejas, como garantes de la no vulneración de los derechos de la infancia y adolescencia, aseguren y promuevan que los niños, niñas y adolescentes del distrito puedan ejercer su derecho a participar como se recoge en las normativas anteriormente citadas. Proponemos la reactivación de las COPIAS en el distrito con carácter de urgencia, para ello requerimos que se activen los procesos administrativos necesarios para su puesta en marcha, en un plazo no superior a cinco meses, al igual que ya se está realizando en otros distritos de la ciudad, en el segundo caso, proponemos ser informados sobre la situación actual de la puesta en marcha de las copias en el distrito, así como de la gestión y estado del presupuesto aprobado en el consejo local para los años 2016 y 2017, y el tercero, que la dinamización de las copias de San Blas garantice el derecho a una participación real, donde todos los niños, niñas y adolescentes del distrito puedan proceder tanto desde centros educativos, y asociación y entidades locales de colectivos, o de grupos. Que esté gestionado con un precio que asegure una intervención competente y de calidad con los niños y con las niñas”.

Por parte del Equipo de Gobierno toma la palabra Don Alexis Ávila Serrano que señala: “Hola buenas tardes, hola Maca y resto de la gente de la mesa de infancia primero me gustaría expresar una gran satisfacción porque esta propuesta haya llegado al pleno, gracias a los foros locales gracias a la creación de esta mesa, porque las personas que llevamos como activistas o vecinos preocupados por la infancia en concreto de San Blas-Canillejas, llevamos pidiendo la creación de las C.O.P.I.A.S más de doce años si no recuerdo mal, por fin es verdad que la C.O.P.I.A no la tenemos todavía, es verdad que en el año 2016 había un dinero asignado que no se ha ejecutado pero la voluntad la tenemos de verdad tanto que hemos generado ese plan al que os habéis referido es el primer plan de infancia en Madrid, porque antes no había planes específicos de infancia la infancia la tratábamos como coletilla de la familia, como la política del partido popular, entonces había un plan de familia no había un plan de infancia, por suerte ahora tenemos un plan de infancia donde ya se ha recogido esto nos hemos encontrado con la situación también en los distritos son justificaciones pero también lo hago porque realmente tenemos muchas ganas de ponerlas en marcha pero para que entendamos porque no ha sido posible tenemos un poco la capacidad que hemos referido otras veces de que tenemos poco personal en la junta municipal en concreto en el departamento de educación tenemos una persona eso nos dificulta poder hacer todo el trabajo técnico lo más rápido o lo más ágil que nos gustara. La situación de las C.O.P.I.A.S en toda la ciudad de Madrid era vergonzosa, ósea solo había cuatro distritos de los veintinueve con C.O.P.I.A.S, solo eran cuatro los distritos que tenían C.O.P.I.A, y bueno por eso desde el Área viendo que además los distritos tenían esa dificultad para poder desde su departamento de educación ir generando estas C.O.P.I.A.S se ha hecho una propuesta general de dinamizadores de participación infantil y juvenil un pliego desde la Dirección General de Infancia y Familia, que ya está licitándose, por suerte, vale, y en principio en junio contamos con que vamos a tener un dinamizador y dinamizadora de participación infantil por distrito, en junio de este año, esperemos que sea verdad la información que estoy leyendo que nos pasan desde el Área sino es en junio pues será un poquito más tarde pero vamos ya está en ello ya se está licitando y en el distrito estamos un poco igual sí que es verdad que con un poco de retraso por desgracia pero ya estamos preparando el programa de C.O.P.I.A.S para el próximo curso escolar, esperemos que en septiembre, ósea son 5 meses, en septiembre este en marcha, vale. Os voy a contar un poquito respondiendo sobre todo a la pregunta uno y tres, nos han puesto un poco el programa que va a consistir en San Blas va a estar licitado para este año, por lo tanto podemos mejorar mucho más a través de la mesa de la infancia de los consejos de infancia para futuras ediciones vale por fin vamos a hacer una C.O.P.I.A. en el distrito con los educadores a veintidós horas y media contratadas semanales, vale, que se van a encargar todo el apartado de difusión para conocer que es la C.O.P.I.A entre los diferentes participantes no solo los centros educativos como se venía haciendo sino que además de hacer esta difusión de centros educativos, por las asociaciones, colectivos o cualquier digamos centro de interés donde pueda haber infancia ya organizada también y se recogerá digamos el programa se harán propuestas reuniones con los grupos se intentará crear la comisión infantil y la juvenil y poner en marcha la C.O.P.I.A, no obstante será el primer año nos encontraremos con dificultades con

cosas que podían ir mejor porque además tenemos también el aliciente también de que va a ver que coordinarse con el programa del Área pero bueno yo creo que como tenemos mucha voluntad de que haya C.O.P.I.A aquí en el distrito desde hace mucho tiempo esto seguro que va a salir muy bien sino en este próximo año para el siguiente lo vamos a tener en marcha, yo también espero que de estos 21.000 euros concedidos para el 2017 pues se empiecen a ejecutar ahora una vez que empiece el programa, 21.000 euros la verdad es que ya sabemos que no son nada, ósea que da para que estas personas puedan trabajar pues al final del año que es un poco cuando está previsto, ósea que esperemos que se gaste todo ese dinero, y no haya que reponer nada. No sé si me dejo alguna cosa más, sino como ahora hay otros turnos Marta puede terminar”.

Se inicia el turno de intervención de los distintos grupos municipales.

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, dice: “Si nosotros también agradecemos el trabajo, que ha elaborado la mesa y que haya finalmente conseguido a través de la presentación en la comisión permanente traer al primer pleno en el que los foros locales del distrito participan en estas sesiones, la iniciativa para que se dinamice y sea una realidad lo antes posible, afortunadamente por fin nos hablan de fechas esperemos que con la voluntad del compañero nos sumamos todos y que efectivamente en este caso junio y septiembre sean las fechas estrella y ya veamos en marcha los frutos de esas C.O.P.I.A.S., nosotros el grupo municipal Ciudadanos en el ayuntamiento, ya hace más de un año, febrero del año pasado, llevamos una iniciativa con una estructura distinta pero con un contenido similar a la que vosotros traéis hoy aquí con el ánimo precisamente de revitalizar esa buena intención que siempre fueron las C.O.P.I.A.S y es cierto que es un modo de participación para la gente menuda, para los vecinos de nuestro distrito, si bien es cierto que los foros locales se conciben con ese afán de participación no podrían iniciar su funcionamiento sin tener en cuenta que también los menores de 16 años tienen derecho a la participación y que todos necesitamos escucharles porque son parte importantísima del distrito por tanto gracias, apoyaremos la propuesta en todos sus puntos y esperemos que sea realidad pronto y no sea un punto más de inejecución presupuestaria en el proyecto del 2017, como si fue en el 2016, gracias”.

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, toma la palabra para manifestar: “Si buenas tardes, creo que está suficientemente bien explicado por parte de la portavoz de la comisión como para añadir algo más, la vamos a apoyar claro está, ya que creemos que es muy importante la participación, tanto de los jóvenes como de los adolescentes de la infancia y de la juventud en este caso. El programa está bastante bien redactado y creemos que se puede llevar a cabo, no entendemos cómo es posible que esto que se haya hecho (que lleva tanto tiempo aprobado) no se haya hecho hasta ahora. Y yo tengo ciertas dudas y es sobre el tema del presupuesto eso es lo que yo quisiera que me explicasen, ¿lo piden con carácter retroactivo?, ¿o simplemente el año que viene el presupuesto, la segunda parte del año 2017? Eso es lo que yo quería saber, por otro lado el programa de activación según ha dicho el equipo de gobierno, pues es bastante amplio, bastante bueno, creo que muy equilibrado y creo que sería conveniente lo que pasa es que esta vez lo que si me gustaría es que se cumpliera y que no cayese en saco roto como ha sido hasta ahora”.

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, señala: “Si gracias, señora presidenta nosotros por supuesto estamos de acuerdo en la participación de infancia y adolescencia ya existían en otros momentos el consejo local de la infancia y la adolescencia. En este distrito el consejo local de la infancia y la adolescencia existía aunque tú no lo sepas, no solamente lo que tú no sabes es lo que no existe (tras la interrupción de Alexis continua con su intervención). Ahora me toca a mí, yo te puedo enseñar todavía propuestas de la infancia y adolescencia y sus resoluciones, si te hace falta, para que lo sepas, ósea en este pleno la infancia y la adolescencia han hecho sus plenos cosa que vosotros ni lo habéis hecho y votasteis en contra de que los niños el día de la constitución hiciesen un pleno en este salón de plenos donde todos tenemos que enseñar a nuestros hijos, a nuestros niños, a vivir en democracia, en la verdadera democracia, no la de otros sitios. Bien yo ante esto me surgen una serie de dudas, ustedes nos han mandado aquí un informe de la comisión temporal (se interrumpe a sí mismo para decir “es para que se me oiga Pepa, no es por otra cosa. No, quiero que se me oiga bien y se grave”) nos han mandado aquí un informe de la comisión temporal en la que yo creo que dan por hecho montones de cosas y yo creo que se debería de estudiar, enmendar sus casos y hacer un informe definitivo porque yo ahora mismo que me perdona la persona que ha expuesto como se va a crear lo de la C.O.P.I.A o el interés que tiene por generar la C.O.P.I.A pero no sé yo como va a funcionar, aquí en este informe de la comisión temporal habla de propuestas de la comisión temporal las funciones de la C.O.P.I.A y otra serie de historias sobre todo de las funciones de la C.O.P.I.A y la puesta en marcha de la C.O.P.I.A, entonces a mí me parece que dar por hecho como va a funcionar la C.O.P.I.A en sí y meter a los niños en temas que son de esta junta municipal, que son genéricos del distrito, me parece que es demasiado dirigismo, ¿por qué no dejamos que los niños, ellos mismos, hagan sus propuestas, denuncien, expresen su interés, y dejemos que opinen libremente y no les digamos ya que es que van a opinar sobre”...La Presidenta le dice que tiene que ir concluyendo.

Continúa su intervención diciendo: *“Pero si no he empezado, el plan participativo territorial de una manera o de otra Sra. presidenta creo, por favor que luego me quitan el tiempo. Yo creo que hay que saber exactamente cómo va a funcionar esto, creo que los foros llevan poco tiempo y hemos empezado muy deprisa ahora, y yo estoy inscrito en los foros, yo todavía no he participado en ningún foro”*. La concejala le recuerda una vez más: *“Juanjo has excedido con mucho ya tu tiempo, lo siento si no has organizado bien el tiempo de tu exposición, pero tienes que concluir”*. Finaliza su intervención diciendo: *“Vale concluyo, a mi lo que no me gusta son los adoctrinamientos y llevar a los niños encajonados por algún sitio, dejemos libertad a ellos y yo de verdad que apoyo y apoyamos todo el trabajo de la comisión y de la mesa de la infancia y la adolescencia y estaremos con vosotros pero por supuesto dando la libertad a la infancia y a la adolescencia”*.

La señora Presidenta vuelve a dar la palabra a la Portavoz de la Mesa que ha presentado la proposición.

La portavoz de la Mesa de la Infancia y Juventud desea añadir: *“Bueno pues por intentar agrupar. En respuesta a Alexis de Ahora Madrid, entiendo que os estáis refiriendo al contrato del Área, nosotros en nuestra propuesta hablamos todo el rato del contrato de la Junta, es un dinero que se ha destinado desde la junta municipal, desde el Área de Educación, desde el 2016 en ese consejo local y esa es nuestra pregunta. Sabemos que hay un contrato del Área además, sabemos que va a salir confiamos en que salga pero la junta en ese consejo local apostó por aumentar la dinamización de las C.O.P.I.A con ese otro presupuesto, vale entonces por aclarar. Lo que comentaban los compañeros de Ciudadanos, estamos de acuerdo, pero los chavales no pueden participar en el foro sino existen las C.O.P.I.A del distrito, por eso estamos aquí en la mesa de infancia, nosotros queremos que los chavales participen pero sin las C.O.P.I.A no puede haber mesa copia, y no puede haber menores de 16, por aclararlo. Con respecto a lo que decía el compañero del PSOE nos preguntaba que queríamos hacer con el presupuesto nosotros no somos quienes tenemos que decidir que se hace con el presupuesto, volvemos a preguntar ¿qué ha pasado con el presupuesto?, en ese acta del informe temporal del consejo local hablaban de dos cantidades destinadas para el 16, entendemos que no se destinó ese dinero, no sabemos qué ha pasado, ni porque, entendemos que falta de personal pero también nos sorprende, el distrito tarda un año en poner en marcha una comisión ¿es porque es una comisión o es porque es de infancia? a nosotros nos surge la duda es porque es un tema de infancia y no es prioritario o en el distrito todo tarda un año, ¿todo lo que tiene que hacer la junta tarda un año?, la educación no es importante como para que haya personal suficiente como para que se avance en eso a nosotros nos lo parece y nos parece que no se está priorizando, estamos de acuerdo con lo que se comenta pero nos parece que nos falta un poco de impulso y de apuesta. Y con respecto a lo del compañero del Partido Popular, sinceramente y sin que os ofenda, creo que no he entendido vuestra propuesta, nosotros entendemos y queremos entender que los chavales tengan esa voz, ese voto y esa opinión, nosotros no estamos para nada manipulando a nadie, al revés estamos intentando salvaguardar que sean ellos mismos los que vayan al foro local y den su opinión, lo que es en los adultos como pasa ahora que somos nosotros los que tenemos que venir aquí a defenderles sino que sean ellos con sus derechos y con su voz los que opinen, importante. Importante también ese documento que le hemos presentado nosotros con el plan de las fases y las propuestas no es nuestro, es un documento del Consejo Local de atención a la infancia donde están representantes del gobierno, entidades sociales, pero no es nuestro. En el 2016 se aprobó que se iban a hacer esas fases, esas fases como usted ha visto están totalmente obsoletas ya hemos hablado de foros locales ya hemos hablado de otras cosas pero por eso estamos aquí, nosotros no tenemos que decidir cuáles son las fases lo que sí creemos es que los chavales de San Blas tienen derecho a participar en el foro local y eso tiene que sé a través de las C.O.P.I.A y exigimos que haya una velocidad un poco más ágil que desde septiembre del 2016 que llevamos con la parte de que va a salir el contrato de la junta para que salga, poco más”*.

Don Alexis Ávila Serrano, por parte del Equipo de Gobierno, cierra el turno de intervenciones diciendo: *“Bueno voy a responder Maca perdona igual como voy muy rápido y me pongo nervioso todavía hablando lo he explicado de manera también para que se vaya enterando todo el mundo por un lado está el contrato que van a hacer desde el Área que ponen un dinamizador en principio a partir de junio en cada distrito y por otro lado la junta municipal de Canillejas esperamos que a partir de septiembre tenga su propio programa de C.O.P.I.A y entre ellos se coordinen y en principio esto lo vamos a intentar tener para septiembre esperamos que sí, vale, y esperamos que pare el siguiente año como ya lo tenemos este año pues ya sea algo rutinario, dinámico que se ponga en marcha y que además gracias al foro local, ósea a la mesa del foro local y al consejo de infancia que sigue existiendo pues esto vaya a mejorando. Quiero contestar sobre todo también y respecto a las partidas perdona la del año pasado no se ejecutó por lo tanto desgraciadamente se ha ido a compensar deuda, supongo, y la del 2017 todavía estamos a tiempo de ejecutarla, así aunque se haya desfasado el plazo podríamos ejecutarla y esperamos ejecutarla a partir de septiembre. El consejo local de atención a la infancia sigue existiendo, no ha dejado de existir porque es algo que depende de la Comunidad de Madrid, no es algo ni municipal, aquí hay consejo local de infancia yo personalmente he sido ocho años miembro del consejo local de infancia y representante del consejo local de infancia en el*



consejo territorial del distrito, ósea que se de sobra de lo que estoy hablando de hecho la motivación principal para estar participando en Ahora Madrid son los derechos de la infancia, ósea que creo de verdad que deberíais asignar a alguien que sepa un poco del tema cuando vais a responder una pregunta, alguna pregunta sobre este tema, que puedo decir que sigue funcionando que es una normativa, igual que las C.O.P.I.A., que no se la han inventado la mesa de la infancia, ni el Ayuntamiento, la C.O.P.I.A. es algo que viene de esa normativa, de esa normativa que viene de la Comunidad de Madrid, ósea que estamos intentando poner algo en marcha, no algo que hemos llevado nosotros ni se nos ha ocurrido proponer, ¿vale?, creo que no lo tenéis muy claro el discurso y que no lo tengas claro muestra lo que ha pasado estos últimos años en participación infantil, que no ha habido, que no ha existido, que desde hace más de quince años desde que esta promulgada esta ley sólo había cuatro C.O.P.I.A.S. en cuatro distritos, ese es el interés que tenéis por la participación infantil, decir que queremos dirigirles, que queremos aleccionarles, no, queremos darles la posibilidad de expresarse, queremos cumplir su derecho, es que aquí esta gente desde la mesa de infancia no ha venido a pedir, ni gastar dinero, ha venido a pedir que se cumplan los derechos de los niños y las niñas que tienen derecho a participar políticamente, que tienen derecho, y al no tener las C.O.P.I.A. se les está privando”.

Se inicia a votación y todos los Grupos Municipales votan a favor.

En consecuencia el Pleno, por unanimidad, acuerda: “1) la reactivación de la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia (C.O.P.I.A.) en el Distrito con carácter urgente, y para ello requerir que se activen los procesos administrativos necesarios para su puesta en marcha en un plazo no superior a cinco meses, al igual que ya se está realizando en otros distritos de la ciudad de Madrid, 2) ser informados sobre la situación actual de la puesta en marcha de la C.O.P.I.A. en el Distrito, así como de la gestión y estado del presupuesto aprobado por el Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia de San Blas-Canillejas para la misma, para los años 2016 y 2017, y 3) que la dinamización de la C.O.P.I.A. en San Blas-Canillejas garantice el derecho a la participación real de todos los niños, niñas y adolescentes del Distrito que puedan proceder tanto de centros educativos, como de asociación, entidades locales, colectivos, grupos, etcétera, gestionando un proyecto que asegure una intervención competente y de calidad con ellos y con ellas”.

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las veintiuna horas y siendo las veintidós horas y diez minutos ordena continuar con la Sesión.**

## **2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.**

**Punto 16.** Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, durante el mes de marzo de 2017.

El Pleno queda enterado.

### **Preguntas.**

**Punto 17.** Pregunta nº 0339092 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si se tiene previsto modificar el uso peatonal de la avenida de Arcenales los sábados y domingos, cuando coincidan con eventos deportivos o de otra clase en el Estadio del Atlético de Madrid.

Don Carlos M. Matilla Domínguez, del GM Socialista, da por formulada la pregunta.

La señora Concejala responde: “Vale, pues esta pregunta yo creo que la podemos liquidar rápido, porque no tenemos absolutamente ninguna intención de modificar el uso peatonal de Avenida de Arcenales. Creemos que de hecho ha



sido una conquista, que además se amplió del domingo a también al sábado, gracias a la proposición que se trajo a este Pleno, no tenemos absolutamente ninguna intención de modificar el uso peatonal por el hecho de que venga a jugar el Atlético de Madrid”.

El representante del Grupo Municipal Socialista añade: “Vamos a ser rápidos. Agradezco su rotundidad en negar ese cambio de uso para los sábados y los domingos en la avenida de Arcentales, que como bien dice había sido una conquista de la vecindad del barrio, pero en otros foros se había hablado, se había propuesto que fuera una vía rápida de salida para desalojar el Wanda Metropolitano. Queda constancia de que es no. Apoyamos plenamente ese no y nos tendrá con usted. Gracias.”

La señora Concejala contesta: “Sí, soy consciente de que se ha hablado incluso de utilizarlo como aparcamiento de autobuses y cosas así, pero vamos es totalmente contrario a mi criterio y a mi voluntad.”

**Punto 18. Pregunta nº 0339109 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta Municipal del Distrito ante la apertura inminente de las nuevas sedes de la Clínica Universitaria de Navarra y el Banco Popular y cuál es el plan de movilidad previsto.**

Doña Mercedes González Fernández, del GM Socialista, da la pregunta por formulada.

La señora Concejala responde: “Desde esta Junta Municipal, efectivamente, ha habido una preocupación y una ocupación importante respecto al tema de cómo va a afectar a la movilidad la nueva apertura del Banco Popular, lo que quiera que vaya ahí finalmente y de la Clínica Universitaria de Navarra. Hemos tenido varias reuniones con los vecinos de la Comunidad de Vecinos de El Salvador, Mancomunidad Quinta de los Molinos y diferentes presidentes y administradores de urbanizaciones de la zona. Hemos tenido varias reuniones y seguiremos teniendo reuniones, porque es un tema que preocupa mucho a las personas que viven ahí y queremos seguir reuniéndonos con ellos. Además, gracias a que nos han trasladado los principales problemas que tenían, hemos podido intervenir. La intervención más importante que se va a hacer es que se va a abrir la calle Josefa Valcárcel, que además va a cambiar la entrada y la salida, respecto a cómo son actualmente, es decir, que ahora mismo toda la gente del barrio de El Salvador que quiere ir hacia el aeropuerto, quiere ir hacia la Nacional II en dirección salida de Madrid, tiene que pasar por el intercambiador de Canillejas, que sabemos que es una zona totalmente colapsada y en cambio va a haber una salida directa desde Josefa Valcárcel para no tener que salir por el intercambiador. De la misma manera, la entrada a Josefa Valcárcel se va a invertir lo que es la entrada y la salida actuales. También pensamos que la puesta en funcionamiento de Josefa Valcárcel quitará bastante tráfico de la calle que ahora mismo está bastante saturada que es Juan Ignacio Luca de Tena. De todas la maneras, en esta calle ya se han hecho intervenciones que han mejorado mucho los atascos que se formaban, tanto porque se ha habilitado un carril más, como porque se ha cambiado una de las paradas del autobús. Aun así, somos conscientes de que con la llegada de todos los trabajadores que van a llegar al edificio del Banco Popular, como por supuesto la Clínica Universitaria de Navarra, podrá seguir habiendo problemas y cosas que haya que mejorar en toda la movilidad de esa zona, por eso mantenemos una interlocución permanente con los vecinos y las vecinas a través de las comunidades de vecinos que te he comentado.”

Doña Mercedes González Fernández, toma la palabra para señalar: “Muchas gracias. En junio de 2017 está prevista la apertura del Banco Popular o lo que sea, con una llegada de 3.000 empleados, son 123.000 metros cuadrados, 45.000 sobre rasante y 78.000 bajo rasante, 1.500 plazas de aparcamiento, 6.500 metros cuadrados serán un centro comercial, con una potente oferta hostelera, una escuela infantil para los empleados y un gimnasio. Si a esto le unimos que la Clínica de Navarra va también a abrir en las mismas fechas, con 30.000 metros cuadrados construidos sobre rasante y 6.000 bajo rasante con más de 300 plazas de aparcamiento, 400 puestos de trabajo y desconocemos el número de usuarios, va a acudir un nivel de población elevado que hace que la Junta Municipal y desde luego, en concreto el Ayuntamiento, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, tenga que tener muy en cuenta esto. Nos ha hablado de determinadas actuaciones en movilidad, pero nos gustaría saber si se ha previsto un plan de movilidad, tanto de transporte público, como de transporte privado. Tengo entendido, conozco, que el Banco Popular ha ofrecido hacer una vía de servicio en la Nacional II de acceso a su propia sede. No sé en qué situación se encuentra esto. Si la haría él, con coste a sus propios recursos, y sí que me interesaría mucho, teniendo en cuenta que son 3.000 empleados por una parte, 400 de otra, más los respectivos usuarios, que nos dijera qué medidas de transporte público van a acometer para que esa llegada de gente al distrito y a esa zona del distrito, tenga una aficción, que la va a tener sin duda, pero no sea perjudicial. Muchas gracias.”

La señora Concejala contesta: *“Vamos, voy a concretar un poco más mi respuesta en función de tu intervención. Cuando he dicho lo de la apertura del tramo de Josefa Valcárcel, es precisamente a lo que tú te refieres con la vía de servicio, porque efectivamente es una calle, pero bueno, hace las veces de vía de servicio. La calle Josefa Valcárcel se va a abrir por detrás del ABC, el Banco Popular y Hospital de Navarra, uniendo los dos tramos que ahora mismo son inexistentes, o sea, va a haber como una especie de “by pass” de todo el tráfico que ahora mismo va solo por Juan Ignacio Luca de Tena. Lo que pasa es que, claro, indudablemente va a haber muchísimo más tráfico. Respecto al transporte, bueno, otra modificación que ya se ha hecho es la frecuencia de trabajo del semáforo de Juan Ignacio Luca de Tena con la Glorieta Ricardo Velázquez Bosco y modificar los carriles de Juan Ignacio Luca de Tena a la llegada de la Glorieta. Esto, que ya se ha hecho ha mejorado mucho el tráfico en Juan Ignacio Luca de Tena. Se ha solicitado al Consorcio de Transportes la prolongación de la línea 21 de autobuses por la calle Josefa Valcárcel, Marquesado de Santa Marta, Juan Ignacio Luca de Tena y Telémaco, o sea, que se va a prolongar esa línea, la 21 y se ha solicitado también una segunda parada de la línea 115 en Josefa Valcárcel a la altura del Banco Popular. Más o menos, yo creo que estas son las grandes líneas. O sea, hay más medidas pequeñas, como retranquear la ubicación los semáforos existentes, o sea que en general se están haciendo diferentes mejoras, unas más grandes otras más pequeñas en todo lo relacionado con la movilidad, pero yo creo que estas que te menciono son las más importantes. Luego, en cuanto al coste de la obra de Josefa Valcárcel”. (Interviene alguien para decir: “es un convenio que ha suscrito el Ayuntamiento con Banco Popular y entonces va a asumir el coste Banco Popular. Y aparte Banco Popular solicitó un plan de movilidad que se informó favorablemente por los servicios técnicos de movilidad, en vistas a la afluencia del numeroso número de usuarios que van a ser, que van a utilizar esa zona”). La concejala finaliza diciendo: “de todas formas, ya te digo, como es un problema que de hecho, ahora mismo se están tomando medidas preventivas pero que está por llegar, será algo con lo que sigamos trabajando y seguiremos reuniéndonos con los vecinos y por supuesto con los grupos políticos en la medida que queráis tener información o hacer propuestas. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día”*

**Punto 19. Pregunta nº 0339124 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuáles han sido los motivos para incumplir el acuerdo plenario de febrero de 2016, relativo a la retransmisión de los plenos de la Junta Municipal del Distrito y cuál es el plazo previsto para dar cumplimiento al mismo.**

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, da por formulada la pregunta.

La señora Concejala responde: *“Realmente, yo no creo exactamente que se pueda decir que hay un incumplimiento de la propuesta aprobada en Pleno, sino más bien un retraso bastante importante, casi escandaloso diríamos, pero retraso no incumplimiento. Si queréis pues un poco explico el proceso, está a punto de finalizar ya, de hecho, ya se están haciendo las obras para la instalación. Esperemos que pronto esté. Ha sido un proceso muy largo, por diferentes motivos. Es un proyecto en el que intervienen tanto el Área de Gobierno de Coordinación Territorial, como el IAM. Se ha llevado a cabo la correspondiente contratación administrativa, cuyos plazos y los de ejecución del contrato han marcado la evolución del proyecto. Se está realizando en las siguientes fases: se replantea el salón de plenos, por parte de la empresa adjudicataria, en este Distrito se realizó el 23 de diciembre de 2016. Se han suministrado los sistemas de transmisión y grabación que en este Distrito se han recibido el 2 de marzo de 2017. Digo en este Distrito, porque es algo que se está haciendo a la vez en los 21 distritos. La empresa adjudicataria está acometiendo las tareas de instalación completa de los equipos en los salones de los Distritos, junto con técnicos del IAM, lo que pasa que, bueno, dependiendo de las particularidades de cada salón de Plenos, está en algunos casos, llevando más tiempo que en otros. Está prevista la finalización del contrato el 1 de octubre de 2017. Las razones por las que se ha retrasado, pues porque es un proyecto entre varias partes, porque comprende el suministro e instalación de diferentes equipos y software, de grabación y elaboración de videoactas y el sistema de difusión en directo. Bueno, los plazos de tramitación del contrato y luego porque al ser extensivo a todos los distritos pues se ha ido avanzando poco a poco. En cualquier caso, supongo que harás la crítica del tiempo que está llevando esto y la comprendo, vamos, la comprendo y la comparto. “*

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, repregunta en los siguientes términos: *“Muchas gracias a la Concejala por las explicaciones. Efectivamente, como me ha comentado, dice que no ha sido un incumplimiento que es un retraso, pues llevamos un retraso de más de un año, entonces, no sé si efectivamente al final será un incumplimiento, porque no llegará nunca. Además me ha generado una duda, porque no sé si ha dicho que ¿hasta el 1 de octubre de 2017 no puede estar esto?”. La señora Concejala interrumpe para aclarar que es la fecha de finalización del contrato, pero espera que*

en esta Junta esté antes. Doña Sonia continua su intervención diciendo: “Vale, vale porque ya me había asustado. O sea que ya se han empezado aquí las obras de instalación. Bueno, pues esperemos que no tenga que volver otra vez el grupo socialista a volver a traer una pregunta de cómo está la situación, porque se haya alargado en el tiempo y estemos igual. Además todos somos conocedores aquí en el Pleno, mes a mes del problema que tenemos con los audios, que, además en más de una ocasión, yo me imagino que la Secretaria cada vez que tiene que hacer el acta tiene que ser como dilema y en más de una ocasión no hemos podido incluso ni llegar a realizar el acta literal porque no se ha grabado. Entonces, me parece también una falta de respeto incluso por el personal que está trabajando en ello y por el público que acude, que no nos enteramos absolutamente de nada por la megafonía. Entonces, por eso sí le pido, por favor, que agilice todos los trámites necesarios para que se coloque lo más rápido posible. Gracias”.

La señora Concejala no desea añadir nada más.

**Punto 20. Pregunta nº 0348117 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer a quién se le ha adjudicado la antigua casa del conserje del CEIP María Moliner, cuál ha sido el proceso de adjudicación y en qué condiciones ha sido adjudicado.**

Don Juan José Arriola, en nombre del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La señora Concejala contesta: “Muy bien, bueno, para la gente del público, que no lo sepa, hay que aclarar que la casa del conserje del CEIP María Moliner es el edificio azul que hay en la Calle Amposta, que ocupaba Europa Joven. Este espacio está cedido a la Asociación Horuelo, que lo solicitó. La asociación prestaba una amplia oferta de actividades de ocio y tiempo libre y formativas para jóvenes y adolescentes del Distrito y me planteó su necesidad de tener un espacio para poder desarrollar estas actividades, que de hecho las considero muy útiles y necesarias para el Distrito. En el momento en que hizo esta solicitud todavía no teníamos la Instrucción que hemos desarrollado luego de cesión de espacios, que como sabéis ahora es un proceso completamente distinto, sino que, bueno, la cesión de espacios se hacía pues como se venía haciendo siempre, que está previsto en los artículos 91, 92 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, que permite otorgar directamente autorizaciones demaniales a los peticionarios que reúnan las condiciones requeridas. Se hizo la cesión inicial desde el 1 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2016, con posibilidad de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2017. “

Don Juan José Arriola, en nombre del GM del Partido Popular, continua preguntando: “Bien, entiendo que es una asociación sin ánimo de lucro, bueno, aclarar que no es una casa, claro, lo que usted decía, era en su día, fue la casa del conserje del colegio María Moliner y esa casa se convirtió en un local que es el que ocupó Europa Joven, hasta que dejó de funcionar. Entonces, bueno, yo no sé, entiendo, primero, como he dicho que es una asociación sin ánimo de lucro. No sé cómo ha sido la cesión, quién paga los gastos de ese local, si los paga la Junta Municipal, si los paga esta asociación y el día que cumpla este plazo que se le ha dado, si va, a quien se lo adjudique se va a utilizar o se va a emplear la normativa que existe ahora de salir a concurso para que pueden concursar las asociaciones de este distrito. Muchas gracias.”

La señora Concejala responde: “Sí, efectivamente, como he comentado, esta cesión fue previa al protocolo que hemos establecido de cesión de espacios públicos, pero indudablemente cuando termine el plazo de cesión, haremos un proceso de cesión, siguiendo todas las normas que hemos establecido para que haya concurrencia, se evalúe, haya un análisis técnico, un análisis social y entrará dentro de los espacios que cedemos. En cuanto a los gastos, todos los gastos corren a cargo de la asociación, que por supuesto es una asociación sin ánimo de lucro, y bueno, todos los relativos a conservación, mantenimiento, limpieza, reparación o mejora de las instalaciones existentes, y además no solo es una asociación sin ánimo de lucro, sino que trabaja cumpliendo, digamos, una atención social para el distrito. Si, la cesión es gratuita, si, si, lo daba por hecho”.

**Punto 21. Pregunta nº 0348163 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuándo y cómo se ha planificado ejecutar las proposiciones aprobadas en su mayoría por unanimidad de todos los grupos políticos de este Pleno.**

Don Juan José Arriola, en nombre del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.



La señora Concejala responde: *“Bien, bueno, vamos a diferenciar tres tipos de proposiciones aprobadas en el Pleno: las que están incluidas dentro del ámbito competencial del distrito, las que están incluidas dentro del ámbito competencial de otras Áreas de Gobierno del propio Ayuntamiento y las que están excluidas totalmente del ámbito de competencia municipal.*

*Respecto a las proposiciones incluidas en el ámbito competencial del Distrito, nuestra valoración es que hay un muy alto grado de ejecución de las proposiciones y como ejemplo pues voy a poner el cierre perimetral de la pista de patinaje que linda con la finca del número 31 de avenida de Niza, la creación de una Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género, la ampliación del horario de la biblioteca José Hierro en época de exámenes, la inclusión de la programación del XV Memorial Buero Vallejo, de alguna pieza o actividad en el centro cultural. Se ha puesto a disposición de los centros educativos de primaria del Distrito de San Blas-Canillejas, el transporte necesario para los desplazamientos de ciertas actividades, se ha puesto a disposición de los alumnos participantes en el proyecto educativo “Adoptar un Músico” el transporte, la conmemoración de la Constitución, se ha autorizado una zona reservada para estacionamiento de vehículos de personas con movilidad reducida en las inmediaciones de Torre Arias, la reparación del vallado perimetral exterior del centro cultural Antonio Machado y el armario del cuadro eléctrico, celebración de actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, etc. Hay muchas más, que yo creo que, bueno, todos los vecinos y vecinas del Distrito pueden comprobar no me voy a extender más diciéndolo.*

*En cuanto a las proposiciones que no son del ámbito competencial del Distrito, sino de las Áreas de Gobierno, todos sabemos que lo que se hace es instar a las Áreas, nosotros lo que hacemos es perseguimos, vamos esto es un trabajo que sobre todo hace la Coordinadora, Delia, perseguimos mucho todos los proyectos del Distrito. En algunos casos se tardan en ejecutar porque a lo mejor se incluyen en partidas presupuestarias del año siguiente, sobre todo muchas intervenciones en las vías públicas o en las calzadas. En este caso, pues desde luego es más complicado que las que son de competencia del Distrito Y ya, cuando se trata de Administraciones Públicas que no son el Ayuntamiento es más complicado, pero vamos, todas han sido solicitadas y algunas de hecho, conseguidas con total éxito, como es el establecimiento de la línea del autobús directo al Hospital Ramón y Cajal o la construcción del Instituto de las Rejas o la construcción de un centro de Atención Primaria en la calle Tampico y otro en la calle Emilio Muñoz. Bueno. La construcción del Instituto de las Rejas está en los presupuestos como muy bien ha matizado Begoña Villacís. Lo que pasa que había una ampliación de presupuesto que ha sido denegada y que habría sido la que habría acelerado la construcción del Instituto lo suficiente para que estuviera listo en el curso 2017/18”.*

Don Juan José Arriola toma la palabra para añadir: *“Gracias Presidenta, usted nos ha relatado las cosas, las propuestas que se pueden realizar desde la Junta Municipal, que prácticamente no hay problemas de competencias, o sea, las actividades culturales, pues claro, no hace falta ni traerlas al Pleno, para proponerlas, se entiende que hay un programa cultural y que se realiza ese programa cultural. Pero aquí faltan muchas de las propuestas y sobre todo, falta, porque hay algo que no se ha cumplido tampoco por su parte y es que la descentralización que en su día todos los grupos políticos estábamos de acuerdo. El partido popular también, porque lo llevamos en nuestro programa electoral, lo estamos esperando como agua de mayo, pero se ve que no llega. Estamos en la sequía y por eso, para ustedes, para usted, concretamente en la Junta, pues es mucho más cómodo el no tener las competencias, puesto que usted se dedica a instar a las Áreas y allí en las Áreas duermen el sueño de los justos toda nuestras propuestas. Mire, nosotros, como oposición nos lo tomamos muy en serio desde el primer momento. Creo que estamos realizando una oposición responsable y nos preocupamos muchísimo de los problemas de nuestro distrito, sean problemas que vienen del pasado, sean de este momento o previendo el futuro. Y ante eso, pues nosotros ahora mismo, se me van ocurriendo, tengo aquí unas anotaciones de propuestas que hicimos y que nunca se han ejecutado. Y hablo únicamente de las del Partido Popular, no voy a hablar de las de los demás grupos, que ellos sabrán cuándo tienen que reclamarlo. Ya acaba el grupo socialista de reclamarle de una de sus propuestas. Nosotros propusimos y se ha estado hablando hoy mucho del Barrio de Rejas, propusimos en un Pleno que se crease una línea de la EMT que comunicase el barrio de Rejas con el resto del Distrito y argumentamos el porqué. Habla usted también hoy aquí del campo de Antonio Palacios, esperemos que sea verdad que este año vamos a hacer un acto de fe, muy profundo, se planteó también la plantación de árboles en la avenida de Luis Aragonés, que es una de las propuestas que tienen ustedes en ese Plan Participativo, o no sé, qué, a lo mejor a través de eso ustedes lo hacen, porque claro, los grupos políticos para ustedes no existimos. Espero que a lo mejor a través de la participación ciudadana, ustedes lo hagan (La señora Concejala le indica que tiene que ir concluyendo), sí, también le propusimos que se construyese una escuela infantil en un barrio que no tiene y que es un barrio que no se queja. No tiene de nada y no se queja, que es el barrio de El Salvador, no tiene escuela Infantil (la señora Concejala vuelve a recordarle que tiene que terminar) termino, termino. Bueno, hemos*

traído una serie de propuestas que están olvidadas y ustedes mientras tanto está muy cómoda porque no se ha descentralizado las competencias”.

La señora Concejala responde de nuevo señalando: *“Verdaderamente es un poco difícil de encajar que este Ayuntamiento tan diabólicamente centralizado por el Partido Popular concretamente por el que fue alcalde Alberto Ruiz Gallardón ahora resulte que el Partido Popular se vuelva un abanderado de la descentralización. Por supuesto que nosotros somos conscientes de que los Distritos mejorarían muchísimo con la descentralización, estamos en un proceso de descentralización y nuestro principal escollo es que por culpa de la ley llamada Ley Montoro, de Racionalización de las Administraciones Públicas, no podemos contratar personal, no podemos contratar recursos humanos, las Juntas de Distrito ahora mismo están bajo mínimos y bueno creo que se lo podemos preguntar tanto a la Coordinadora como a la Secretaria tienen una carga de trabajo que les cuesta muchísimo sobrellevar, no podemos dar más competencias a las Juntas de Distrito si no conseguimos cambiar los organigramas, las relaciones de puestos de trabajo (RPT) de las Juntas de Distrito. Aun así lo estamos haciendo, ya se han diseñado las nuevas RPT y por supuesto que sigue siendo uno de los principales objetivos a pesar de todas las dificultades que tenemos y vamos a seguir trabajando en ello. Me llama un poco la atención el tema de la línea de los autobuses, porque eso depende del Consorcio de transportes y en el Consorcio tiene mayoría el Partido Popular, es que yo verdaderamente no entiendo, no solo ya es que echen balones fuera, es que no asumen absolutamente ninguna responsabilidad en los órganos de gobierno en los que tienen mayoría apoyados por Ciudadanos, Y, respecto a los arboles de la avenida Luis Aragonés, ya que lo mencionas, forman parte de todo el ajardinamiento que se va a hacer que no solo va a incluir más arbolado en la Avenida Luis Aragonés sino un parque, una zona verde amplia y bastante bien diseñada con carril bici, que se va a hacer aprovechando la urbanización del entorno de la Peineta, eso será una realidad en los próximos meses, pasamos al siguiente punto del orden del día”.*

**Punto 22. Pregunta nº 0348184 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cómo valora la Sra. Concejala Presidenta las dos fases ya concluidas de los Presupuestos Participativos de 2017, en lo referente al Distrito de San Blas-Canillejas..**

Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La señora Concejala responde: *“Bueno pues mi valoración es muy positiva, por un lado lo primero que quiero destacar es el incremento del presupuesto dedicado a que la ciudadanía elija directamente los proyectos, de 60 millones del año pasado se ha pasado a 100 millones que hay disponibles para este ejercicio, concretamente para este distrito 3.551.020 euros, por otro lado en la primera fase que es el envío de proyectos se ha aumentado también mucho el número de propuestas que se han realizado, vamos se ha más que doblado respecto al año anterior. Además también ha habido bastante participación en la fase de apoyos. Esta fase no sé si la conocen porque me ha dado la impresión leyendo la pregunta de que la obviaban, es una vez que se suben las propuestas esas propuestas reciben apoyos, estos apoyos no significa todavía que sean esas propuestas las que se vayan a realizar, sino lo que significa es que como luego todo un equipo técnico tiene que valorar las propuestas y asignarles un presupuesto esto se hace con las propuestas que más apoyo han tenido entonces estas dos fases ya han pasado y estamos en realidad en la tercera fase que es la fase de la valoración por parte de los equipos técnicos del Ayuntamiento tanto de la viabilidad de las propuestas como de la competencia de quien tuviera que realizarlas y asignándoles un presupuesto, estamos en esa fase y mi valoración es muy positiva”.*

El Sr. Pedrosa completa la pregunta señalando: *“Muy bien muchas gracias Sra. Presidenta, me voy a ahorrar el tema de las fases y la dotación presupuestaria porque usted ya lo ha hecho. Hay un dato que me sorprende, porque según la página del Ayuntamiento de Madrid es verdad que ha aumentado ligeramente el número de participantes de 22.000 a 37.724, estamos hablando de las dos fases que se han realizado hasta ahora, pero las propuestas han bajado no han subido, de 5.141 propuestas el año pasado a 3.191 este año, es decir, un 38% menos. Este mínimo aumento en la participación no se ha traducido en que las propuestas más apoyadas hayan conseguido más apoyos que el año pasado. Ha sido al revés. Si comparamos los datos del 2016 con los del 2017, en las propuestas que afectan a toda la ciudad hay un 4% menos de apoyos, si comparamos los datos 2016-2017 de los distritos hay un 9,9% menos de apoyo, con lo cual no entiendo Ud. De dónde saca los datos porque estos son los datos que cualquier ciudadano puede ver en la página de Decide Madrid en el apartado presupuestos participativos. Si entramos en San Blas-Canillejas las cinco propuestas más apoyadas son: acondicionamiento y mejora de los patios en los colegios públicos, 572 apoyos, yo siempre hago la misma pregunta ¿es*

necesario que pidan los vecinos esto para hacerlo?, Arreglo de calles, 280 apoyos ¿es necesario que se lo pidan los vecinos para arreglar las calles?, Terminar la obra del Centro Acuático, 214 apoyos, no es competencia municipal, Mejorar las Instalaciones Deportivas, 196 apoyos, ¿es necesario que lo pidan los vecinos, para mejorar de las Instalaciones Deportivas?, Carril de incorporación de la vía de servicio de la A-2 a la calle Mequinenza, 196 apoyos, no es competencia municipal. Es decir, las 5 propuestas más apoyadas de San Blas–Canillejas han tenido 1066 votos, con un censo posible de participación de 127.792. Pero ahora vamos a otro asunto, que es el asunto de sus contradicciones ya sabemos aquí que dentro de la página Decide Madrid y fuera de los presupuestos en el apartado de propuestas en San Blas-Canillejas, la propuesta que tiene más apoyos, ya se ha hablado aquí, es la de Stop Arte Facto, con 1046 apoyos, con mucha diferencia sobre la segunda propuesta que tiene 572 apoyos, esto significa que esta propuesta tiene los mismos apoyos, prácticamente los mismos apoyos, que las tres propuestas con más apoyos de los presupuestos participativos correspondientes a San Blas–Canillejas. Teniendo en cuenta que en los presupuestos participativos dicen que las propuestas que salgan son vinculantes, ¿esto con más apoyo no va a ser vinculante para usted?, ya hemos visto que no, que no va a ser vinculante. Por otra parte, se le pide 27.064 apoyos que son los mismos apoyos que tienen las ocho propuestas más apoyadas de toda la ciudad de Madrid, es decir, que ustedes lo de la participación cuando les interesa bien y cuando no, pues no. Mire aquí en San Blas-Canillejas para sustituir el Consejo Territorial se han creado 21 mesas, podrían haber sido 30, 40, 50 ó 200, nueve planes, seis estudios, bueno está claro que a ustedes les gusta mucho crear mesas, hacer planes, estudios, etc., pero es que todo eso no es un fin, es un medio, es un medio para solucionar los problemas de los vecinos que es lo que realmente importa (La señora Presidenta le indica que tiene que ir acabando). Bueno, pues muy bien su política en materia de participación ciudadana se podría ver como un montaje, una farsa, una tomadura de pelo, pura propaganda que no se sostiene, esto no es participación ciudadana esto es otra cosa. Sra. Presidenta la pregunta que se tiene que hacer es ¿usted resuelve los problemas reales de los vecinos? Me temo que no”. La señora concejala le indica que se le ha terminado el tiempo. El Sr. Pedrosa finaliza diciendo: “Una frase por favor, mire usted lleva a su máxima expresión la frase de Napoleón en cuanto a la segunda parte de esa frase que es “si quieres solucionar un problema nombra un responsable, si quieres que el problema perdure cree una Comisión”, eso es lo que usted hace Sra. Presidenta, muchas gracias”.

La concejala le responde: “Muy bien, muchas gracias. Entiendo perfectamente que tenemos maneras radicalmente distintas de entender la participación ciudadana, es algo absolutamente evidente, obvio para todo el mundo. La cuestión es que yo estoy gobernando y usted está en la oposición y como soy yo la que estoy gobernando y tengo una idea radicalmente distinta de usted de en qué consiste la participación ciudadana pues son mis ideas, las de mi grupo municipal y las de mi equipo las que se están llevando a cabo respecto a la participación ciudadana. En su falta total de simpatía por la participación ciudadana, que es evidente, confunde todo, primero confunde apoyos de las propuestas de presupuestos participativos con votos. No tiene nada que ver, una cosa son los apoyos, que lo único que hacen es priorizar las propuestas a la hora de ser valoradas y evaluadas por los equipos técnicos, y otra cosa son votos de esas propuestas. A lo que usted ha hecho referencia es a apoyos, no a votos, porque de hecho todavía no hemos entrado en la fase de votación. Pero es comprensible que teniendo el desprecio que usted tiene con la participación ciudadana confunda todo: apoyos, votos. Luego también confunde, o quiere crear confusión, respecto a las iniciativas de Decide Madrid y los presupuestos participativos. No tiene absolutamente nada que ver, nada que ver. Los presupuestos participativos consisten en que el Ayuntamiento de Madrid reserva de una partida presupuestaria para que la gente decida en que quiere gastarlo. En cualquier caso hay una partida presupuestaria reservada para que la gente elija en que quiere gastar ese dinero. Decide Madrid es algo radicalmente distinto, Decide Madrid es que cualquier ciudadana/o tiene una idea, por ejemplo que se pare el Arte-Facto la pone en Decide Madrid. Para que esa idea, esa propuesta, esa iniciativa, pase a ser votada por la ciudadanía y pase a ser vinculante necesita recibir un número suficiente de apoyos. No sé, a lo mejor a alguien que desprecia tanto la participación le cuesta comprender la diferencia que existe entre una cosa y otra, pero es que no tiene nada que ver. Una cosa es una partida presupuestaria reservada para que los ciudadanos elijan en que quieren gastarlo y otra es que una iniciativa surja de la ciudadanía, tenga suficiente número de apoyos, pase a ser votada y pase a ser vinculante. Son dos procesos completamente distintos y es totalmente normal que para que una iniciativa que surja de la ciudadanía llegue a ser vinculante necesite un número muy grande de apoyos y ahí es donde nos vamos a los 26.000 apoyos que necesita una iniciativa para ser vinculante. Pasamos al siguiente punto del orden de día”.

**Punto 23. Pregunta nº 0350499 presentada por Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la información completa sobre el**



## **Anteproyecto del Arte-Facto del Barrio de Rejas y saber cuáles son los procedimientos o vías contempladas para modificarlo antes de que se consolide en Proyecto.**

Doña Begoña Villacís, Concejala del GM Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La señora Concejala responde: *“Son dos preguntas bastante distintas, voy a ser somera en la respuesta porque cuando desarrolles más la pregunta probablemente entienda mejor a que te refieres y probablemente te pueda contestar mejor”.*

La representante de Ciudadanos entiende que la pregunta es clara y lo manifiesta diciendo: *“El procedimiento que va a seguir y cuál es la idea de Arte-Facto, que idea tiene usted de Arte-Facto, yo creo es clara”.*

La Concejala continúa respondiendo: *“El Arte-Facto, yo creo que a estas alturas todos lo sabemos, por eso yo creo que es un poco rara la pregunta, pero bueno, es un edificio que trata de combinar vivienda pública con dotación para las vecinas y vecinos de un barrio. Tienen normalmente tres espacios, el espacio privado que en el caso del anteproyecto, porque no hay un proyecto todavía definitivo, pero en el caso de las Rejas, es un 40% del espacio, que consiste en 38 viviendas públicas, un espacio común que es el 27% del espacio, y un espacio público que es el 33% del espacio. Fundamentalmente la idea del Arte-Facto, fundamentalmente es hacer vivienda pública combinándola con dotaciones para el barrio donde se construya. Como ya he dicho antes nosotros por ahora solo tenemos un anteproyecto, que yo creo que es conocido por todas las personas que hasta el momento han querido conocerlo. Tenemos un anteproyecto y no tenemos todavía un proyecto. Precisamente y sobre todo teniendo en cuenta el malestar que varios vecinos del barrio están expresando procuraremos que en la fase del proyecto, y además sobre todo después del compromiso que ya hemos adquirido en el pleno de hoy de hacer una mesa, aunque ya hay una mesa, insisto, en el foro local, este anteproyecto puede ser modificado precisamente con sugerencias o con iniciativas de las vecinas y los vecinos.(se escuchan algunas voces que interrumpen) Por favor, hay que respetar el orden del pleno. Por favor, estamos a punto de acabar ya, vamos a hacer un último esfuerzo sobre todo un esfuerzo de respetarnos los unos a los otros cuando nos toque intervenir”.*

Doña Begoña Villacís interviene para decir: *“Yo sinceramente no venía aquí con el ánimo de dividir nada ni de confrontar vecinos...”.* Se escuchan algunos murmullos y la Concejala pone fin a los mismos señalando: *“Por favor, por favor, no... vocales de Ahora Madrid. Ser respetuosos”.*

La representante de Ciudadanos inicia su intervención diciendo: *“Los que quieren cambiar el miedo de lado son los de otro sitio no los de mi partido. En segundo lugar yo creo que hay una frase que acabo de escuchar que me ha llamado muchísimo la atención y es la de “yo estoy gobernando y vosotros no”. Yo creo que usted está gobernando pero ellos no, y es la sensación que está dando con el proceso participativo que esta siguiente con Arte-Facto. Porque mire usted básicamente se muestra abierta a participar pero la participación de Ahora Madrid, nosotros sabemos (por favor, un poco de respeto vale) nosotros conocemos bien cuál es la participación de Ahora Madrid, porque le hace elegir a los vecinos entre lo que les gusta mucho a Ahora Madrid y lo que les gusta mucho, mucho Ahora Madrid. Una participación en la que nosotros sí creemos y de hecho hemos hecho modificaciones en Madrid Decide, porque nosotros sí creemos que la sociedad tiene que encontrar otras vías para también comunicarse y para que la democracia no sea la que ocurra cada cuatro años. Una participación real exige, como equipo de gobierno, exponerse a aquellas respuestas que nos les gusta escuchar y eso es algo que sinceramente no está ocurriendo aquí. ¿Sabe lo que está ocurriendo aquí?, que a estos vecinos se les está pidiendo que escojan entre lentejas con chorizo o lentejas con verduras pero usted no les está preguntando si a lo mejor no les apetece comer lentejas. La verdadera participación exige que usted se exponga a que les pregunten si quieren arte-facto o no quieren Arte-Facto, eso sí que sería verdadera participación y eso sí que sería exponerse a lo que quieran querer los vecinos, eso sí que supondría un avance en el que los vecinos apoyen, opinen que es lo que quieren para su barrio. Y mire sí que es cierto que en Madrid Decide no he visto ninguna propuesta que diga Arte-Facto adelante. Yo sí que he visto una propuesta que dice Stop Arte-Facto y que lleva 1.040 apoyos y que me parece que es muchísimo, porque usted ha dicho la cifra de 26.000 que es el tope de la Ciudad de Madrid, pero ese es en el ámbito de la Ciudad de Madrid. ¿Usted sabe lo difícil que es que en el ámbito de un Distrito se alcance este nivel de apoyos?, ¿usted sabe lo difícil que es que en el ámbito del Distrito? por ejemplo Valdebebas ya lleva 3.275 apoyos y que en change.org. son 1.670 yo creo que usted no puede cerrar los ojos a esto. Déjeme que le diga una cosa le han hecho varias preguntas muy oportunas, le han preguntado por el precio como veo que no le ha contestado yo lo voy a contar una cosa al vecino. Hay un precio que sí que conocemos, es el precio del Anteproyecto,*

que casualmente ha sido por debajo de los 18.000 €. ¿Por qué casualmente ha estado por debajo de los 18.000 €, para darlo a dedo. Para eso ha estado por debajo de los 18.000 €. Y, ¿a que no sabéis, casualmente, quien ha tenido la suerte de llevarse este jugoso contrato a dedo? el arquitecto que reformo la sede de la morada. ¿Cómo no?, por favor, ustedes no venían a regenerar la política, es vergonzoso. ¿Como creen que con esta falsa demostración de participación ciudadana, con estas tomaduras de pelo y trampas que hacen ustedes en los contratos, con estas....?”. La señora Presidenta interviene para señalar: “Te quedan diez segundos”. La señora Villacís responde: “Se me ha pasado volando”. La Presidenta aclara: “Son tres minutos, así son los Plenos del Distrito, Begoña”. Doña Begoña Villacís finaliza su intervención diciendo: “Los vecinos sí que tienen otras prioridades, necesitan parques, necesitan en la Colonia Fin de Semana que el parque se arregle.”.

La Concejala toma la palabra y responde: “Ya has concluido tu tiempo, Begoña. Muy bien, a mí me parece totalmente falaz, absolutamente falso que me digas que no me expongo a las opiniones de los vecinos cuando bueno tú misma has podido comprobar en cómo me expuesto y he escuchado y he tratado de responder a todo lo que se ha dicho en el pleno, ósea que es totalmente falso, no solo ahora también hace unos días que por suerte han sido unas intervenciones mucho más respetuosas y mucho más fructíferas, pero es evidentemente falso que yo no me estoy exponiendo a la opinión de los vecinos. De hecho ya hay un cambio radical de la manera de gobernar de Ahora Madrid respecto a gobiernos anteriores en que precisamente escuchamos a los vecinos. Es rotundamente falso, porque es que además todavía no ha sucedido, que yo no vaya a tener en cuenta las opiniones de los vecinos. De hecho hay una mesa dentro del foro local. Ese foro local que el vocal del Partido Popular hace un momento despreciaba tanto, hay una mesa sobre Arte-Facto. Me he comprometido en este pleno a que además esa mesa será con participación de personal de la Junta y de otros grupos políticos. Es absolutamente falso, porque entre otras cosas es un a priori inaceptable, que yo no voy a tener en cuenta las opiniones de los vecinos, pero ¿de dónde sacas eso? Me gustaría saber de dónde lo sacas. Y, luego, por último claro que esto no es un proyecto solo de barrio, claro que es un proyecto de ciudad, que puede ser perfectamente rechazado por las vecinas y vecinos de la ciudad, perfectamente rechazado, también puede ser modificado o se pueden hacer aportaciones. Todo eso lo iremos viendo, lo iremos viendo en los próximos meses, pero no solo es un proyecto de barrio es un proyecto de ciudad, porque la vivienda pública es un proyecto de ciudad, las dotaciones son un proyecto de ciudad, la ubicación de la vivienda pública es un proyecto de ciudad, el reequilibrio territorial que antes mencionaba la concejal del Partido Socialista Mercedes. Por tanto como también es un proyecto de ciudad, es normal que si se suben iniciativas de Decide Madrid tenga que someterse a las normas que rigen las decisiones y las iniciativas de toda la ciudad, en cualquier caso es falso que yo no esté escuchando a los vecinos evidentemente falso. Además es falso que yo no vaya a tener en cuenta su opinión porque eso lo tendremos que seguir viendo los próximos meses. Hemos terminado este larguísimo pleno. Perdonad que falta un punto, perdonad”.

**Punto 24. Pregunta nº 0350521 presentada por Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer que actuaciones va a llevar a cabo el Equipo de Gobierno para evitar que una y otra vez se instalen asentamientos ilegales en las proximidades de la Escuela Infantil Extremadura.**

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra y formula su pregunta en los siguientes términos: “Buenas noches, muchas gracias. Antes de dedicarme a esta pregunta lo que quiero es pedirles por favor, hemos pedido reiteradamente que nos manden el anteproyecto de Arte-Facto y que por favor, ¿nos lo podrían ustedes mandar?. Y ahora ya pasando a la pregunta que nos ocupa. Nosotros queremos saber que va a pasar con las personas que están instaladas en varios vehículos que están aparcados junto a la puerta de la Escuela Infantil de Extremadura. Estos vehículos que están allí aparcados, bueno pues se han retirado en alguna ocasión, pero luego cuando se recuperan se vuelven a aparcar ahí. Ha habido varias quejas tanto por parte de la Escuela Infantil como por varios padres y vecinos. Evidentemente estas personas no están recibiendo ningún apoyo. Nosotros queremos saber qué medidas van a tomar con estas personas, si van a recibir algún apoyo o es que están esperando que esto sea un efecto llamada o a lo mejor un nuevo modelo de vivienda social. No sabemos, queremos que, por favor, nos comenten que es lo que van a hacer”.

La Concejala responde: “Si bueno no sé muy bien porque dices que no están recibiendo ningún apoyo porque claro que están recibiendo apoyo. Samur Social y la Policía Municipal están haciendo visitas, tanto antes cuando había un asentamiento como ahora con el estacionamiento de la caravana donde pernocta una familia. Se hace el mismo tratamiento que se hace siempre que hay un asentamiento, que es por un lado la visita tanto



del Samur Social como de los Servicios Sociales del Distrito, para ver en qué situación se encuentran las personas que están en el asentamiento. Se trata de evitar sobre todo que los asentamientos crezcan mucho. Cuando los asentamientos crecen, sobre todo al ser una parcela municipal, se procede al desalojo una vez que se les ha ofrecido todas las ayudas, todos los servicios que los servicios sociales del Distrito pueden dar. Es verdad que normalmente o con muchísima frecuencia se trata de personas que por su manera de vivir rechazan las ayudas de los servicios sociales, porque muchas veces no quieren ir a alojamientos que se les ofrecen. Yo lo entiendo perfectamente, en cualquier caso lo que sí que se trata es de evitar que el asentamiento crezca y también se trata de evitar que haya menores en situaciones de vulnerabilidad que es otra cosa que siempre se cuida. De todas formas la parcela de la calle Pitágoras es una parcela que es muy interesante desde mi punto de vista, es una parcela que si la vallásemos, que sería la mejor solución para evitar asentamientos, fastidiaríamos a muchísimos vecinos que usan esa parcela para todo, desde jugar al béisbol, para sacar a los perros, etc. Es una parcela muy utilizada por las vecinas y los vecinos. De hecho hubo un momento que Delia, la Coordinadora del Distrito, me sugirió como opción el vallado, y yo pensé que no era la mejor solución. En cualquier caso sí que es verdad que sería muy interesante hacer un uso deportivo y sería muy interesante desarrollar algún tipo de instalación que sustituyera el uso que ahora mismo se le da a la parcela. Sí tienes la palabra”.

Doña Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera repregunta diciendo: *“Me alegra saber que es consciente de que efectivamente hay propuestas e iniciativas para uso deportivo de esa parcela que están sobre la mesa. Porque como bien sabrá alguna de esas iniciativas, concretamente la de beisbol se ha echado para atrás por parte de su equipo de gobierno, y se ha desestimado cuando es una propuesta viable y está sobre la mesa desde hace dos años, que estaría dando solución a la utilización y adecuación de la parcela de la que se está hablando. Aun así no hay que desviarse del tema, los coches están en la vía pública no en la parcela, en la vía pública. Se retiran de la vía pública y se vuelven a asentar ahí. Son personas que se ven obligadas a vivir dentro de sus vehículos, quizá porque las ofertas que les están mostrando de apoyo social no están siendo suficientes. A lo mejor ha llegado el momento de cambiar el modelo de vivienda social o de apoyo a las personas que lo necesitan para que puedan aceptar ese apoyo”.*

La señora Concejala contesta: *“Sí, (nuevamente hay problemas con el sonido) indudablemente que ha llegado el momento de cambiar el modelo de vivienda social o vivienda pública, indudablemente, porque hasta ahora era un absoluto y total desastre la política de vivienda pública del Ayuntamiento de Madrid. Ha llegado el momento y se está haciendo, de hecho ahora mismo se está, por parte de la EMVS, se está adjudicando muchísima vivienda pública en pisos vacíos de la EMVS, en vivienda de nueva construcción, en proyectos de Artefacto, por supuesto, que ha llegado el momento de cambiar la política de vivienda pública y se está cambiando y ya de hecho ya hay muchas iniciativas que demuestran el cambio de política de la vivienda pública. De todas formas el tema de los asentamientos es un tema mucho más complejo, no está solo relacionado con la vivienda pública, está relacionado con grupos sociales que tienen en cierta manera ese modo de vida, o sea que, es mucho más complicado, muchas veces no se resuelve simplemente con facilitarles una vivienda pública. Ahora sí hemos acabado el pleno”.*

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintitrés horas y diez minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.